



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE OFERTAS SEGÚN CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

EXPEDIENTE PA 179/2022

DENOMINACIÓN: SERVICIO DE LIMPIEZA, LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS, SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DEL MATERIAL DE HIGIENE CONSUMIBLE Y OTROS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS, CON VALOR SOCIAL Y MEDIOAMBIENTAL DE CENTROS SANITARIOS DEL AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE SEVILLA (AGSS)

OBJETO DEL CONTRATO.

LOTE 2 LIMPIEZA CENTRO HOSPITALARIO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS-CENTROS ATENCION PRIMARIA DEL AREA DE GESTION SANITARIA SUR DE SEVILLA

COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN

Las proposiciones técnicas entregadas por la Mesa de Contratación son valoradas por los componentes de la Mesa Técnica, firmantes de este informe.

Los miembros de la Comisión Técnica de Valoración, de conformidad con lo previsto en el artículo 64 de la LCSP, declaran expresamente, firmando la declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI), a la vista de las empresas que han concurrido a la presente licitación.

Los miembros integrantes de la comisión técnica de valoración de ofertas se refieren a continuación:

Antonio Carreño Segura, Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales AGSSS

Irene Dorantes Bellido, ingeniera de informática, unidad TIC AGSSS.

Javier Pareja Zamorano, ingeniero superior industrial, unidad de hostelería AGSSS

Eugenio Rivodigo Carmona, ingeniero técnico industrial, Unidad de Servicios Generales

Victoria Rodríguez Saborido, enfermera, Unidad de Preventiva

Encarnación Román Casares, médica Unidad de Preventiva

Camila Vargas Sánchez: economista, subdirectora económico-administrativa y de Servicios Generales, AGSSS.



Según se establece en el cuadro resumen del pliego de cláusulas administrativas particulares, los **criterios de adjudicación valorables mediante juicio de valor** son los siguientes:

CRITERIOS CUALITATIVOS:

2.- Plan de prestación del servicio: PARA TODOS LOS LOTES (NO AUTOMÁTICO)

Puntuación máxima del criterio: 30 puntos

La valoración de este apartado se efectuará en base a la memoria técnica aportada por los licitadores. Quedará excluida de la licitación la propuesta que no presente documentación o que ésta no sea suficiente y/o adecuada para asegurar el cumplimiento de los requisitos mínimos del Pliego de Prescripciones Técnicas. La propuesta técnica podrá incluir las medidas que proponga realizar el licitador en caso de resultar adjudicatario, que tengan como objeto mejorar las cualidades intrínsecas del servicio, aportando ventajas directas a su ejecución, especificando las soluciones propuestas para alcanzar un funcionamiento óptimo del servicio pero que, en todo caso, han de estar directamente relacionadas con el objeto del contrato.

Umbral mínimo: 15 puntos. Las ofertas que no alcancen el umbral mínimo fijado quedarán excluidas de la licitación. Aquellas ofertas que no cumplan las prescripciones técnicas del Pliego de Prescripciones Técnicas exigidas se considerarán NO ADECUADAS, y quedarán excluidas de la licitación.

Se justificarán las valoraciones mediante informe técnico elaborado a instancias de la Mesa de contratación, en virtud de lo previsto en el art. 146.2 b), 150.1 y 157.5 de la LCSP.

La puntuación total obtenida en este criterio será la suma de las obtenidas en los cuatro subcriterios siguientes, que se aplican a cada lote en función de sus necesidades para obtener un servicio de mayor calidad:

2.1. SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (Hasta 5 puntos)

Se valorará en este apartado el Plan de Autocontrol de calidad que la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar los niveles de calidad propuestos en los pliegos, donde se fijarán, en su caso, las condiciones, recursos y alcance del citado plan de autocontrol, así como los recursos referidos a controles bacteriológicos ambientales y de superficie.

2.2. MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Hasta 18 puntos)

Se valorará en este criterio la adecuación del plan de limpieza aportado por la empresa licitadora a las necesidades del servicio; así como la organización y adecuación de los recursos adscritos (técnicos y humanos) y los protocolos específicos de la limpieza según la zonificación de estos.

Se tendrán en cuenta, en este apartado, la organización de los recursos, la frecuencia de limpieza, los estándares de calidad en la prestación del servicio, sistema de trabajo, recursos humanos, materiales, equipos y maquinaria de limpieza, y cualquier otra prestación referida a los aspectos básicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En cuanto a la calidad de los



productos y materiales consumibles que se vayan a usar por las empresas licitadoras deberán aportar la ficha técnica y de seguridad de cada uno de los materiales, productos, equipamiento y maquinaria a ofertar.

2.3. RECURSOS MATERIALES: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL (Hasta 5 puntos)

Se valorará en este criterio la tecnología ofertada para el desempeño ambiental y eficacia del servicio sobre los mínimos requeridos en el pliego técnico. En este criterio se evaluarán aspectos tales como la innovación medioambiental en detergentes y desinfección, la innovación tecnológica en maquinaria y equipamiento, la mejora general en el desempeño ambiental y la innovación tecnológica en el sistema de información requerido para la gestión del servicio.

2.4. PLAN DE LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS (Hasta 2 puntos)

Se valorará en este criterio el Plan de Logística de gestión residuos adecuando y concretando lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (apartado 1.3. y anexo VI del Pliego de Prescripciones Técnicas) y a las normas aplicables en esta materia, y que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

1) Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos: tipo de contenedor a instalar en el punto de generación, frecuencia de retirada, medios para la retirada, circuitos, horarios, alternativas en caso de avería o incidente, almacenamiento intermedio, trasvases, almacenamiento final, entrega a gestor, documentación, informe mensual por cada tipo de residuo, informatización de la información.

Planteamiento de los circuitos de recogida de residuos, traslados y transporte. Teniendo en cuenta: el número y la calidad de los contenedores de residuos urbanos y asimilables, la periodicidad de las retiradas y la propuesta de transporte para la retirada de los mismos.

2) Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado.

3) Sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos (urbanos y asimilables, documentación confidencial y no confidencial y cartón, plástico, envases, vidrio, residuos de la construcción, chatarra, Residuos de aparatos eléctricos y electrónico, restos de poda, mobiliario, palet y madera, colchones, cristales, etcétera), a través de empresas autorizadas.



VALORACIÓN OFERTAS. LOTE 2: LIMPIEZA CENTRO HOSPITALARIO Y GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS. CENTROS ATENCIÓN PRIMARIA DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA

A este lote presentaron ofertas dentro del plazo y obtuvieron un pronunciamiento favorable por la Mesa de Contratación, las siguientes empresas:

**CLECE, S.A.
ISS FACILITY SERVICES, S.A.
OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.
SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.
TEAM SERVICE FACILITY, S.L.**

Para el análisis de las ofertas técnicas se ha tenido en cuenta la documentación incluida en el "sobre Nº 2", Referencias Técnicas del P.C.A.P, documentos donde se reflejan las características técnicas que ofrece el licitador en relación con la prestación del objeto del contrato, y que en todo caso, deberán ser suficientes para valorar la idoneidad y cumplimiento del mismo, y todo ello, en base a la documentación aportada por las empresas en sus ofertas.

Todas las empresas aportan certificado de visitas a los centros, excepto Team service. Sin embargo, en el órgano gestor consta el certificado emitido a Team Service con fecha 19 de febrero de 2024 y enviado a la citada mercantil el mismo día, habiendo además presentado esta empresa un informe de deficiencias muy detallado tras las mismas. Se adjunta a este informe el certificado y el correo electrónico de remisión del mismo. Asimismo, todas las ofertas aportan certificado de aceptación de deficiencias detectadas.

La oferta de la empresa TEAM SERVICE refiere términos que corresponden a centros hospitalarios y no a centros de salud (camas de hospitales, altas hospitalarias, consultas externas, zonas de muy alto riesgo, habitaciones de aislamiento etc). Por tanto, se ha obviado todo lo referente a ámbito hospitalario ya que no coincide con el alcance del pliego.

En este punto hay que aclarar que el contenido de este informe no supone una valoración absoluta de la capacidad técnica de las empresas, sino exclusivamente de la documentación aportada, su adecuación a lo exigido en los Pliegos y su análisis en base a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

De la lectura y análisis de la documentación aportada por las empresas licitadoras en sus ofertas, se concluye que todas aportan documentación suficiente para poder realizar un análisis técnico de las mismas y su posterior valoración de acuerdo a los criterios de adjudicación expresados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, los cuales son los siguientes:

2.1. SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (Hasta 5 puntos)

Se valorará en este apartado el Plan de Autocontrol de calidad que la empresa licitadora se compromete a llevar a cabo durante la realización del servicio para alcanzar los niveles de calidad propuestos en los pliegos, donde se fijarán, en su caso, las condiciones, recursos y alcance del citado plan de autocontrol, así como los recursos referidos a controles bacteriológicos ambientales y de superficie.



CLECE, S.A.

En relación a los centros incluidos en el ámbito del contrato, CLECE se compromete a certificar el Servicio de limpieza según las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 en un plazo inferior a seis meses.

El Plan de autocontrol propuesto presenta los siguientes aspectos:

- Diseño del Plan de Calidad Integral, en el primer mes del contrato.
- Implantación de las herramientas de supervisión y verificación en soporte informático (Cle360).
- Reuniones mensuales de evaluación del servicio.
- Encuestas de satisfacción: Software de Gestión de Calidad y control del servicio (Cle360).
- Sistema auditado y certificado por empresa externa acreditada por ENAC, según las Normas UNE ISO 9001:2015 (Calidad), 14001:2015 (Gestión Medioambiental), ISO 45001:2018 (Seguridad y Salud en el Trabajo), IQNet SR10 (Responsabilidad Social Corporativa).
- Innovaciones Tecnológicas en I+D+i (Certificación UNE 166002:2014 Gestión de la I+D+i)

Y se basa, según refieren en:

Procedimientos de control de calidad del servicio.

Certificaciones del servicio (Calidad y Medioambiente).

Controles microbiológicos de superficie y ambiental.

Sistemas propuestos para la supervisión del servicio (software Cle360 para el control de calidad del servicio).

Auditorías Internas anuales con el fin de conocer el grado de implantación y eficacia del Sistema Integrado de Gestión Ambiental y de Calidad y determinar si es conforme con los requisitos de las Normas Internacionales UNE EN ISO 9001 y 14001:

- Calidad y medioambiente
- Controles bacteriológicos de superficie y ambiental. Sistema luminómetro, y tomas de muestras. Presenta el sistema muestreador de aire PCE-AS1 que cuantifica las colonias de microorganismos en el aire de la zona deseada. Control interno de calidad y microbiológico de la microfibras y sus instalaciones.
- Gestión del personal y ejecución de tareas
- Medición de la satisfacción, entre otras.

Los medios humanos para realizar este plan incluyen al responsable de Calidad y Medioambiente, técnico de control de la calidad y de gestión de residuos, biólogo y encargado de grupo.

Para el Control externo: Análisis microbiológicos ambientales y de superficies por laboratorio certificado (Echevarne)

Mediante el software Cle360 controlarían la correcta ejecución del servicio, las limpiezas planificadas, la actividad realizada para cada puesto de trabajo, control de presencias, entre otras. Para el control de las incidencias proponen un sistema mediante códigos QR o NFC con unos tiempos de respuestas determinados. Ofertan un control específico para los aseos de mayor afluencia.

Además, se realizarían inspecciones cuyo resultado se registra y se generan informes para seguimiento y evaluación posterior.

Estas auditorías que propone la empresa se refieren exclusivamente a la verificación de la implantación de las normas ISO referidas una vez estuvieran implantadas y nada tienen que ver con la auditoría anual de calidad referida en los criterios automáticos a realizar por organismo



independiente junto con la presentación de la planificación de la resolución de las incidencias detectadas en un plazo inferior a una semana, ya que esta auditoria no se refiere a normas ISO sino a la calidad del servicio que es sobre la que se hace el seguimiento desglosado en el anexo XII al Pliego de Prescripciones Técnicas.

ISS FACILITY SERVICES, S.A.

En relación a los centros incluidos en el ámbito del contrato, se trataría de implantar un Sistema Integral de Gestión. En el plazo de dos meses desde el inicio del contrato se realizaría el estudio pertinente para implantarlo como máximo en seis meses.

El sistema de Control de la Calidad estaría implantado en un mes desde el inicio del servicio. Este sistema incluiría:

- Control de operaciones (frecuencias de limpieza etc).
- Control de calidad
- Evaluación de la calidad percibida
- Gestión y seguimiento de incidencias
- Impacto ambiental
- Control de la gestión de los residuos

Proponen, mediante una aplicación informática, un sistema de verificación de tareas, un sistema para evaluar el grado de eficacia muy extenso. Comprende la planificación, la ejecución de tareas y el seguimiento de las mismas. Ofertan un control de la maquinaria vía GPS. Las inspecciones serían mediante dispositivos móviles.

El control microbiológico lo realizan con métodos de control en superficies (lumitester). Para el tratamiento ambiental, proponen la desinfección ambiental por vía aérea (desinfección por frío por vía aérea de peróxido de Hidrogeno y mediante ozono). Además, presentan un sistema de desinfección mediante ANTORCHA UV, *para la desinfección de equipamiento de zonas de Alto Riesgo sensibles a productos químicos o agua y requieren ser desinfectados sin necesidad de realizar una descontaminación ambiental de toda la sala.*

La certificación del sistema integral de gestión basado en determinadas normas que propone la empresa nada tienen que ver con la auditoría anual de calidad referida en los criterios automáticos a realizar por organismo independiente junto con la presentación de la planificación de la resolución de las incidencias detectadas en un plazo inferior a una semana, ya que esa certificación no se refiere a la calidad del servicio que es sobre la que se hace el seguimiento desglosado en el anexo XII al Pliego de Prescripciones Técnicas

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

Declaran que INGESAN dispone y aplica su propio Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado y basado en los requisitos establecidos en la norma UNE EN ISO 9001:2015.

Mediante la guía práctica, elaborada por el departamento de calidad, se recoge las instrucciones técnicas de control, supervisión y ejecución de la actividad de limpieza.

El periodo para confeccionar el Plan de Calidad sería de dos meses desde la firma del contrato y este incluiría:

- Identificación de procesos
- Identificación de errores
- Indicadores de calidad



- Evaluación y propuesta de soluciones

Ofertan control medioambiental y declaran las siguientes ISOS:

CERTIFICACIONES OBTENIDAS	
ISO 9001	Norma de Sistemas de Gestión de la Calidad con reconocimiento internacional.
ISO 14001	Norma Internacional de Sistemas de Gestión Ambiental, destinada a identificar, priorizar y gestionar los riesgos ambientales.
ISO 45000	Norma de Sistemas de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (PRL), que integra la actividad preventiva en la actividad económica de las empresas.
ISO 50001	Norma de Gestión de Eficiencia Energética, estándar internacional que certifica la existencia de un sistema optimizado para el uso correcto de la energía en una organización.
Registro EMAS	Norma voluntaria de la Unión Europea que reconoce a aquellas organizaciones que han implantado un sistema de gestión medioambiental y han adquirido un compromiso de mejora continua.
UNE 216701	Norma de Proveedores de Servicios Energéticos.
SA 8000	Norma internacional de gestión de la Responsabilidad Social Corporativa, basada en las convenciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño.
ISO 27001	Estándar internacional para la gestión de la seguridad de la información en las organizaciones, tanto para la información física como para la digital. (En proceso de certificación)

El plan de autocontrol interno incluye el software de supervisión y control mediante MANSIS, aplicación de las ISOS, encuestas periódicas, control de la limpieza y encuestas, además de auditorías internas e informes de seguimiento.

En el plazo de un mes desde la firma del contrato presentarían el informe de zonificación y el plan de acción con las medidas.

Para los medios humanos adscritos a este plan de autocontrol aportan un equipo independiente conformado por analista de datos, responsable de calidad y equipo de inspección. Como medios técnicos incluyen tablets, portátil, licencia software y vehículo.

Con el software de seguimiento del servicio ofrecen transparencia y trazabilidad. Las zonas serían etiquetadas con códigos NFC y se podría seguir la ejecución de las tareas, así como las presencias. También proponen un procedimiento para inspecciones y la gestión de las incidencias.

El plan que presentan es muy completo e incluye:

- Sistema de calificación del nivel de calidad del servicio
- Indicadores específicos de cumplimiento del mismo.
- Documentos de supervisión del servicio:
 - o Partes de tareas
 - o Registro limpieza baños
 - o Informe de no conformidades.
 - o Check lists
 - o Encuestas de satisfacción.
 - o Control de residuos generados. Entre otros.

Ofertan auditorías internas, así como inspecciones y controles extraordinarios.

En cuanto a los controles bacteriológicos, ofertan la desinfección por vía aérea (air total y aeroturbex) además de control de superficies basadas en la medición de ATP (adenosin trifosfato).

Estas auditorías internas que propone la empresa se refieren exclusivamente a la verificación de sus procedimientos de trabajo una vez estuvieran implantados en el servicio de limpieza, y nada tienen que ver con la auditoría anual de calidad referida en los criterios automáticos a realizar por organismo independiente junto con la presentación de la planificación de la resolución de las incidencias detectadas en un plazo inferior a una semana, ya que esta auditoría no se refiere a procedimientos internos del posible adjudicatario sino a la calidad del servicio que es sobre la que se hace el seguimiento desglosado en el anexo XII al Pliego de Prescripciones Técnicas.



SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

Presenta un sistema de supervisión y de calidad del servicio que incluye los recursos humanos desinados al Plan de Calidad (técnico de calidad y medioambiente, técnico de PRL además del gestor técnico y el encargado). Como herramienta informática utilizarían dos, una para gestión de la planificación (checking plan) y otra para la gestión integrada de calidad y medio ambiente (unifikas).

El software Checking Plan incluye la planificación de tareas, las frecuencias y el control de la mismas. Se registran las zonas más sensibles como los puntos de urgencias y los baños. Se gestionan los almacenes, las limpiezas extraordinarias y permite la trazabilidad de los envíos de ropa sucia y mantenimiento de maquinaria.

Establecen auditorías por centro y, dentro de los mismos, por unidades dependiendo de la catalogación de riesgo. Se establecen controles de presencias, encuestas de satisfacción entre otras. Además, ofertan un gestor documental que como novedad avisa de las caducidades para renovación a tiempo del certificado o documentación que proceda. Además, en cuanto a los requisitos legales utilizan la plataforma Worldlex, *que permite la identificación y evaluación de los requisitos legales, aplicables tanto a la empresa como al contrato.*

Serveo se compromete, como mejora, a certificar el servicio de limpieza, en un plazo de un año, según el Sistema ISO 14001 e ISO 9001 a nombre de los centros sanitarios pertenecientes al Lote 2 del AGSSS, y colaborar en el programa de certificación en calidad propia de los centros adscritos al contrato.

La certificación referida en el párrafo anterior nada tienen que ver con la auditoría anual de calidad referida en los criterios automáticos a realizar por organismo independiente junto con la presentación de la planificación de la resolución de las incidencias detectadas en un plazo inferior a una semana, ya que esa certificación no se refiere a la calidad del servicio que es sobre la que se hace el seguimiento desglosado en el anexo XII al Pliego de Prescripciones Técnicas.

En cuanto a los controles bacteriológicos presentan los de superficie (aleatorio) con placa Rodac y luminister y aéreos (método activo), los cuales generarían diferentes tipos de desinfección (óptima, tolerable o no tolerable). La frecuencia de los mismos, en zonas catalogadas como B, serían trimestrales.

Los controles específicos nosocomiales se realizarían en zonas sensibles como consultas y urgencias. Para evitar estas infecciones en zonas comunes ofertan la máquina pulverizadora Nanokill.

TEAM SERVICE FACILITY, S.L.

Esta empresa oferta un plan de autocontrol APPRUEBA basado en la norma europea EN13549 "Requisitos básicos y recomendaciones para los sistemas de medición de la calidad" en servicios de limpieza.

Proponen inspecciones y reuniones de seguimiento. Mediante una Tablet se recogen en las inspecciones las incidencias detectadas, lo que permite un seguimiento posterior. Establecen un sistema de control bacteriológico mediante luminómetro y brillómetro. Dentro del plan también incluyen las encuestas de satisfacción y los checks lists.

En relación al control de tareas, aportan un software informático propio que registra, genera y controla las actividades, gestiona las peticiones de servicio y las limpiezas extraordinarias, asigna



recursos y genera informes. Consta de un módulo para asignar y programar tareas y establecer seguimiento y supervisión a tiempo real, además de otras muchas funcionalidades. Todo el control se haría mediante etiquetas identificativas. Esta aplicación ítems que abarcan bastantes cuestiones para el seguimiento del contrato:

- MODULO DE EVALUACION DE LA CALIDAD DEL SERVICIO
 - Generación Aleatoria de Inspecciones
 - Evaluación en Sitio por Inspectores
 - Generación Automática de Informes de Inspección
- MÓDULO DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA DEL CENTRO.
 - Instalación y Configuración de Tótems Interactivos
 - Recolección de Valoraciones de los Usuarios
 - Recopilación y Análisis de Datos
 - Generación de Reportes y Retroalimentación en Tiempo Real
- MÓDULO DE GESTIÓN DE PRESENCIA

Este plan de autocontrol que propone la empresa basado en norma ISO nada tiene que ver con la auditoría anual de calidad referida en los criterios automáticos a realizar por organismo independiente junto con la presentación de la planificación de la resolución de las incidencias detectadas en un plazo inferior a una semana, ya que esta auditoria no se refiere a norma ISO sino a la calidad del servicio que es sobre la que se hace el seguimiento desglosado en el anexo XII al Pliego de Prescripciones Técnicas.

2.2. MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Hasta 18 puntos)

Se valorará en este criterio la adecuación del plan de limpieza aportado por la empresa licitadora a las necesidades del servicio; así como la organización y adecuación de los recursos adscritos (técnicos y humanos) y los protocolos específicos de la limpieza según la zonificación de estos.

Se tendrán en cuenta, en este apartado, la organización de los recursos, la frecuencia de limpieza, los estándares de calidad en la prestación del servicio, sistema de trabajo, recursos humanos, materiales, equipos y maquinaria de limpieza, y cualquier otra prestación referida a los aspectos básicos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas. En cuanto a la calidad de los productos y materiales consumibles que se vayan a usar por las empresas licitadoras deberán aportar la ficha técnica y de seguridad de cada uno de los materiales, productos, equipamiento y maquinaria a ofertar.

En cuanto a los recursos humanos aportados, organización y adecuación, todas las empresas ofertan el mínimo de presencias exigido en el pliego de prescripciones técnicas, por tanto, todas cumplen este extremo. A continuación, se detalla la oferta por empresa en este aspecto:

Categoría limpiadora:



HORAS POR CENTRO	114.199,50	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	101,83%
	TOTAL HORAS/AÑO	114.199,50	114.199,50	114.199,50	114.199,50	116.293,50
		CLECE	SERVEO	ISS	INGESAN	TEAM
C.S. Don Paulino García Donas (AG-A)+Urgencias	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20
	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50
	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00
	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00
	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20
	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00
	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80	98,80
	472,00	472,00	472,00	472,00	472,00	472,00

HORAS POR CENTRO	114.199,50	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	101,83%
	TOTAL HORAS/AÑO	114.199,50	114.199,50	114.199,50	114.199,50	116.293,50
		CLECE	SERVEO	ISS	INGESAN	TEAM
C.S. Virgen de la Oliva (AG-B)	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.790,75	1.790,75	1.790,75	1.790,75	1.790,75	1.790,75
	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
C.S. Campo de las Beatas	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	296,40	296,40	296,40	296,40	296,40	296,40
C.S. Doña Mercedes (DH-A)	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20
	889,20	889,20	889,20	889,20	889,20	889,20
	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20



C.S. San Hilario (DH-B)	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.768,52	1.768,52	1.768,52	1.768,52	1.768,52	1.768,52
	1.790,75	1.790,75	1.790,75	1.790,75	1.790,75	1.790,75
	1.667,25	1.667,25	1.667,25	1.667,25	1.667,25	1.667,25
	472,00	472,00	472,00	472,00	472,00	472,00
C.S. Santa Ana (DH-C). Pta.1ª del CPE	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00
C.S. Las Portadas	1.383,20	1.383,20	1.383,20	1.383,20	1.383,20	1.383,20
C.S. Los Montecillos	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00
	988,00	988,00	988,00	988,00	988,00	988,00

HORAS POR CENTRO	114.199,50	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	101,83%
	TOTAL HORAS/AÑO	114.199,50	114.199,50	114.199,50	114.199,50	116.293,50
		CLECE	SERVEO	ISS	INGESAN	TEAM
C.S. Montequinto	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00
	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00
	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00
	1.235,00	1.235,00	1.235,00	1.235,00	1.235,00	1.235,00
	354,00	354,00	354,00	354,00	354,00	354,00
C.S. Olivar de Quinto	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00
	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00	1.729,00
	1.877,20	1.877,20	1.877,20	1.877,20	1.877,20	1.877,20
	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00



C.S. Ntra. Sra. de las Nieves	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	472,00	472,00	472,00	472,00	472,00	472,00
C.S. San Isidro	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50

HORAS POR CENTRO	114.199,50	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	101,83%
	TOTAL HORAS/AÑO	114.199,50	114.199,50	114.199,50	114.199,50	116.293,50
		CLECE	SERVEO	ISS	INGESAN	TEAM
C.S. Virgen del Castillo	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20
	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50	1.358,50
	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50
	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00
C.S. El Cuervo	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50
	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50	1.111,50
	413,00	413,00	413,00	413,00	413,00	413,00
C.S. Las Cabezas de San Juan	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50	1.605,50
	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00
	295,00	295,00	295,00	295,00	295,00	295,00



Consult. "Las Marismillas"	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00
C.S. Príncipe de Asturias (Utrera N)	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60
	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60
	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60	1.679,60
C.S. Virgen de Consolación (Utrera S)	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.877,20
	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.877,20
Consult. El Coronil – Don Julio Borreguero	1.045,33	1.045,33	1.045,33	1.045,33	1.045,33	1.045,33
C.S. El Palmar de Troya	988,00	988,00	988,00	988,00	988,00	1.235,00
	236,00	236,00	236,00	236,00	236,00	236,00
Consult. Los Molares	642,20	642,20	642,20	642,20	642,20	889,20



HORAS POR CENTRO	114.199,50	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	101,83%
	TOTAL HORAS/AÑO	114.199,50	114.199,50	114.199,50	114.199,50	116.293,50
		CLECE	SERVEO	ISS	INGESAN	TEAM
C.S. Montellano	1.589,00	1.589,00	1.589,00	1.589,00	1.589,00	1.589,00
	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00
Consult. de Coripe	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00
C.S. San Francisco Javier	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40
	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40
	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40
	1.235,00	1.235,00	1.235,00	1.235,00	1.235,00	1.729,00
	236,00	236,00	236,00	236,00	236,00	236,00
C.S. El Rancho	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.729,00
	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.482,00	1.729,00
Consultorio Pruna	977,00	977,00	977,00	977,00	977,00	977,00



C.S. Arahál	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40
	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20
	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40
	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20	1.630,20
	413,00	413,00	413,00	413,00	413,00	531,00
Consultorio Paradas	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40
	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40	1.778,40
El Trobal	741,00	741,00	741,00	741,00	741,00	741,00
Guadalema	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00
Los Chapatales	370,50	370,50	370,50	370,50	370,50	370,50
Maribáñez	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00

HORAS POR CENTRO	114.199,50	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	101,83%
	TOTAL HORAS/AÑO	114.199,50	114.199,50	114.199,50	114.199,50	116.293,50
		CLECE	SERVEO	ISS	INGESAN	TEAM
Pinzón	370,50	370,50	370,50	370,50	370,50	370,50
Trajano	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00	494,00

Categoría peón limpiador:

LOTE	CENTROS	ANEXO VIII : COMPOSICION DEL SERVICIO Y DISTRIBUCIÓN DE TURNOS					
		PEON LIMPIADOR					
		HORAS					
		TOTAL HORAS/AÑO	CLECE	SERVEO	ISS	INGESAN	128,75% TEAM
2	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA AREA DE GESTIÓN SANITARIA SUR DE SEVILLA	6.872	6872	6872	6872	6872	8848
		6.872	6.872	6.872	6.872	6.872	8.848
		6.872					



TEAM SERVICE FACILITY, S.L

La mercantil TEAM SERVICE oferta un aumento de horas de limpiadora en determinados centros, en total 2.094 horas anuales adicionales, lo que supone una mejora sobre lo requerido. Además, pone de manifiesto deficiencias en la realización de tareas de limpieza con frecuencia superior a diaria (cristales, azoteas, patios interiores, suelos, claraboyas etc) y proponen un refuerzo inicial de los trabajos de especialistas con un equipo volante de Team Service Facility, para “poner al día” los trabajos pendientes.

Por otra parte, ofertan, en la categoría peones, 8.848 horas anuales, esto es, un 28,75 % adicional a lo requerido, mejora que no aporta ningún otro licitador, según refieren con objeto de paliar uno de los problemas más acusados es la falta de asistencia de especialistas a los centros para realizar trabajos especiales y limpiezas profundas. También establecen un encargado general para el control del servicio, siendo el resumen el siguiente:

Estas mejoras se resumen en el siguiente cuadro:

Categoría	Total horas/año pliego	Mejora horas/año Team Service	Total horas/año Team Service
Limpiador/a	114.199,50	2.094,00	116.293,50
Peón limpiador/a	6.872,00	1.976,00	8.848,00
Encargo/a de grupo	1.729,00	0,00	1.729,00
Encargo/a general	0,00	1.729,00	1.729,00
Totales	122.800,50	5.799,00	128.599,50

Proponen sustitución de bajas en menos de dos horas y para cubrir la eventualidad de una incidencia que deba ser reparada con urgencia, TEAM SERVICE se compromete a prestar un servicio de atención 24 horas que incluye los días festivos, con un tiempo de respuesta desde que se produzca el aviso según grado de criticidad teniendo un retén para emergencias.

Para mayor abundamiento, el equipo humano que proponen como garante del servicio y que coordinará y supervisará el servicio, estableciendo un único interlocutor con personal para gestionar las incidencias del contrato, garantizar los estocajes de productos de limpieza, entre otras cuestiones, se considera adecuado para el correcto desarrollo del servicio.

En cuanto a la formación, esta comprende un plan muy detallado refiriendo los objetivos, los contenidos y el cronograma anual (sin especificar número de horas). Afecta a todo el personal, proponiendo formación específica tanto a limpiadoras, como a personal especializado y a encargados:

- Formación específica en limpieza de zonas de alto riesgo.
- Procedimientos en pacientes aislados.
- PRL
- Reciclaje y gestión de residuos.
- Tratamiento de residuos sanitarios



SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

La empresa SERVEO, aunque cumple los mínimos exigidos en el pliego técnico en cuanto a número de presencias de limpieza, no aporta mejora en este sentido.

En cuanto al absentismo, programado y sobrevenido, plantean *cubrir las bajas laborales al día siguiente de producirse con personal de nueva contratación, personal que constituirá bolsa global de trabajadores (BoGT)*. Como plan de contingencia ofrecen *que la brigada de limpiezas de fondos, aparte de su trabajo propio, cubra ocasionalmente las ausencias que se produzcan en el personal de limpieza, haciendo la sustitución inmediata*. También proponen ampliación mediante horas extras del personal existente o aumento de jornada al personal que tenga reducción de la misma.

Proponen informar a los responsables del AGSS del resultado de una comprobación de las entradas de los profesionales al inicio del turno, para anticiparse al absentismo. En caso de pérdida de horas, se genera una bolsa para trabajos extraordinarios.

En cuanto al personal responsable del servicio, nombrarán un gestor para *que será el responsable directo de la prestación, en dependencia directa del gerente de servicio. Cursará visitas diarias al centro de trabajo y estará permanentemente localizado mediante teléfono móvil, las 24 horas del día y los 365 días del año*. Además, proponen un plan de interrelaciones entre el personal responsable de los distintos centros (designado de su personal) con control de suplencias entre ellos en caso de ausencia, informando de todo ello al órgano gestor.

También cuentan con staff de apoyo de perfil especializado en diferentes campos como las compras, recursos humanos, calidad y gestión ambiental, entre otras.

Por otra parte, y para casos de emergencias, Serveo cuenta con un equipo, extraordinario y especializado, dependiendo del alcance de la incidencia.

La planificación de la formación, que comprende objetivos a corto, medio y largo plazo incluye entre otras, las siguientes áreas, generales y específicas:

- Seguridad en trabajos con riesgos químicos
- Seguridad en trabajos con riesgos biológicos
- Uso y mantenimiento de EPI clase III
- PRL en el puesto de trabajo
- Formación específica en materia de técnicas de limpieza en centros sanitarios
- Formación específica en materia de Gestión Medioambiental
- Formación específica en materia de crecimiento profesional

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A

Ingesan OHL no presenta mejora en el número de horas de efectivos de limpieza ya que presenta el mínimo requerido en el pliego de prescripciones técnicas.



Plantean que su gestión de personal logrará disminuir el absentismo, ofertando cobertura inmediata cuando se produzca de forma programada (60 minutos si es una ausencia no programada) con al menos la misma categoría profesional del titular.

El personal de limpieza sustituto que proponen será personal que se asigne al contrato de forma estable para que conozca las tareas y frecuencias. También proponen las jornadas de solapamiento para ausencias programadas (al menos una jornada): el trabajador recién incorporado realizará su jornada con otro trabajador conocedor del servicio, acompañándole durante toda su jornada laboral, asegurando así la transmisión del conocimiento en las tareas y los procedimientos.

Para cada caso de ausencia (programado o no) establecen un procedimiento que garantiza estos plazos.

Presenta un plan de formación que comprende dos ámbitos, el básico (adquirir conocimientos del mundo sanitario) y el técnico (adquirir conocimientos específicos del servicio que van a desarrollar, sus técnicas, maquinaria, herramientas y productos a emplear) promoviendo la sensibilización ambiental.

Las áreas de conocimiento son: limpieza, prevención de riesgos laborales, y calidad y medioambiente.

ISS FACILITY SERVICES, S.A.

Esta empresa, aunque cumple, no mejora los efectivos requeridos en el pliego técnico, como se ha expuesto anteriormente. Sin embargo, ofrecen un *Equipo de intervención Rápida para dar respuesta a cualquier tipo de incidencia o urgencia imprevista, tales como inundaciones, derrames, vertidos incontrolados, rotura de algún elemento o cualquier otro tipo de accidente ocasional.*

Se comprometen a cubrir el 100% de las bajas de todos los puestos ofertados, lo cual será acreditado mensualmente con informes de sustituciones que enviarán al responsable designado por el AGSS.

ISS FACILITIES también oferta, para un plan de choque inicial, una plantilla adicional que se compone de dos equipos de intervención que intervendrán durante el primer mes del contrato con cuatro operarios cada uno.

En cuanto al personal de gestión del contrato, presentan una estructura de cinco cargos disponibles 24 horas, para seguimiento del contrato, ofreciendo además reuniones periódicas.

- Director de división, máximo responsable del funcionamiento de la División de Limpieza de ISS. Participa en la toma de las decisiones iniciales para la puesta en marcha del servicio.
- Gerente de Unidad de Negocio Responsable de la gestión económica, operativa, comercial y laboral de la Unidad de Negocio que gestionará el contrato y responsable de las operaciones del servicio.
- Área Manager - Jefe de Servicio: Apoya al Gerente y adjunto, actuando como enlace entre éstos y las operaciones a los diferentes centros en los que se prestan servicios. Coordina



los equipos de gestión y supervisión que están formados por los Gestores y Gestoras de Servicio, los encargados y encargadas y los responsables de los diferentes centros.

- Gestor del Servicio: Actuará como Interlocutor técnico único con el Área de
- Gestión Sanitaria Sur de Sevilla. Se encargará de coordinar la realización de los servicios de limpieza, realizar controles de calidad y coordinar y motivar a los equipos de operaciones. Además, realizará la supervisión y soporte de las operaciones locales asegurando control, proximidad y capacidad de respuesta.

Adicionalmente, presentan un equipo de soporte indirecto: calidad y medioambiente, jurídico legal, entre otros.

El plan de formación que presentan no detalla objetivos y ámbitos de conocimiento ya que refieren que se ajustará a cada trabajador, siendo la misma digital y presencial. Consideran, para poder cubrir puestos con mayor facilidad, la creación de una tabla de polivalencias para conocer el grado de formación del personal, los suplentes posibles, identificar necesidades formativas etc.

CLECE, S.A.

Esta mercantil no presenta mejora en el número de horas de efectivos de limpieza ya que presenta el mínimo requerido en el pliego de prescripciones técnicas.

En cuanto a la asignación de las personas a las zonas, se sirven del método Estudio Bedaux en cuanto a cargas de trabajo y del conocimiento real de los tiempos de ejecución de las tareas. Esto hace que no se necesite personal adicional para absorber el aumento de frecuencias que proponen en algunas zonas y centros puesto que se "reorganiza el servicio y se minimizan tiempos muertos", lo que hace que, junto con más inversión en maquinaria, se libere tiempo de servicio para esto.

De forma adicional proponen un equipo localizado 24 horas compuesto de dos brigadas móviles para imprevistos que requieran presencia inmediata (fugas de agua, sangrados abundantes, entre otras).

Para los profesionales responsables del contrato establecen un equipo diferenciado: Gerente, delegado, Jefe de Servicio, Responsable de Calidad y Medio Ambiente, Biólogo, Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, Técnico de Apoyo de PRL, entre otros. Dotando, para la comunicación con los mismos, de una plataforma de comunicación llamada CISCO, que dispone de chat persistente en el lugar de trabajo, reuniones de vídeo, almacenamiento de archivos e integración de aplicaciones.

El Plan de formación se realiza con empresas externas, supervisado por el responsable del centro. Posteriormente establecen un plan de seguimiento, evaluación y acreditación. Cuentan con 910 cursos, que no detallan en el plan que refieren entregarían al comienzo del contrato.

El catálogo de cursos se integra en cuatro bloques, pensados y diseñados especialmente para este expediente:

-  Formación de acogida al servicio para todos los profesionales
-  Formación continuada y de reciclaje específica para el personal limpiador/a
-  Formación continuada y de reciclaje específica para el personal especialista
-  Formación para el cuidado y motivación del personal



Prevención de Riesgos Laborales

Los adjudicatarios deberán contar con un Sistema de Gestión en PRL según los requisitos establecidos en la Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales y RD 39/1997 Reglamento de Servicios de Prevención. En materia de Seguridad y Salud, la Legislación a aplicar tiene su principal normativa en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, Ley 31/95, en la que se define una política a nivel general de obligaciones y derechos para promover la Seguridad en el trabajo y la vigilancia de la salud de los trabajadores.

Todas las empresas plantean en su oferta los diferentes requisitos a nivel de PRL.

Plan de limpieza:

CLECE, S.A.

Esta empresa basa su plan de limpieza en la organización y gestión de los recursos humanos, mecanización de los trabajos, implantación de nuevas técnicas de limpieza y un sistema de control horario y de cumplimientos de la actividad. Relacionan, por centro, las dificultades o particularidades que se pudieran encontrar y proponen soluciones para cada una (ejemplo: cristales en altura/uso de pértigas de limpieza).

Diferencias varios tipos de limpieza (mantenimiento, a fondo, extraordinaria, etc) y proponen unos tiempos de respuesta según el tipo (emergencia, urgencia y ordinaria). Para ello tienen en cuenta la organización establecida del trabajo y los recursos (matriz de asignación de personal).

El sistema de trabajo lo basan en los siguientes aspectos: limpieza mediante microfibra, mecanización de la misma y cualificación del personal. Para completar la microfibra aportan un sistema de doble cubo con autoabastecimiento de agua limpia. Para los centros de salud de mas superficie ofrecen dispositivos de dilución automática con un sistema de dosificación automática de producto. Como propuesta de seguridad aportan un sistema de código de colores para las bayetas.

En relación a la huella de carbono (reducción 8% carbono y 10% hídrica) , propone las siguientes medidas además de un proyecto de reforestación.

Implantación total del sistema de limpieza basado en microfibra.

Utilización de productos y bolsas de menor impacto de huella de carbono e hídrica.

Medidas de eficiencia en el uso de agua en lavadoras.

Cambio a vehículos eléctricos o híbridos.

Actividades de concienciación para las personas trabajadoras

Para las limpiezas especiales a realizar por los peones limpiadores ofertan un cronograma anual que abarca las mismas.

Para determinadas zonas de riesgo ofertan un sistema de desinfección Xenex mediante radiación ultravioleta, que asimismo se complementa con otro que desinfecta estancias estancas, equipamiento y mobiliario. También ofertan un sistema de desinfección con peróxido de hidrógeno vaporizado y un sistema de desinfección NDP Air Total + Green.

En cuanto a las frecuencias, mejoran las solicitadas en algunas especiales:

Tarea	Frec. PPT	Frec. Mejora
Limpieza de Lucernarios de fácil acceso (en zona G)	Semestral	Trimestral
Limpieza de cristales de difícil acceso (en zona G)	Anual	Trimestral
Limpieza de Lucernarios de difícil acceso (en zona G)	Anual	Trimestral
Limpieza marquesinas de entradas principales y urgencias (en zona G)	Anual	Trimestral
Limpieza de monolitos y Exterior de rótulos (en zona G)	Anual	Trimestral
Limpieza y desinfección de rejillas previamente desmontadas por la Unidad de Mantenimiento (en zonas A y B)	Semestral	Trimestral
Limpieza general y a fondo aseos de alta frecuentación (en zona E)	Mensual	Quincenal



Limpieza general o a fondo de todo la estancias: talleres de mto., áreas técnicas y similares (en zona F)	Semestral o s/n	Trimestral o s/n
Limpieza de grifería (con desmontaje por l/ito.)	Semestral	Trimestral

Ofertan como mejora el abrillantado tras la limpieza de obra y un plan de detección de desperfectos y la implantación de un sistema QR para seguimiento de los dormitorios de las guardias médicas y el lavado de cortinas.

En cuanto a los protocolos de limpieza, cada limpiadora tendrá en un dispositivo el protocolo a aplicar por zona, con las instrucciones y el equipo y materiales que deben llevar. Desarrollan estos protocolos en su oferta según la zona y la frecuencia establecida.

Con el sistema que usan de análisis de coeficientes de carga de trabajo, realizan una propuesta de distribución diaria de presencia física del personal en cada uno de los Centros (indicando periodicidad [L-V o S, D y F], turno, id trabajador, zona asignada, categoría, total horas a la semana y horario; para centros con más de 1 trabajador efectivo y con diferenciación de zonas asignadas). A modo de ejemplo se extrae de la oferta el centro de salud Virgen de la Oliva.

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN: C. S. VIRGEN DE LA OLIVA (AG-B)

ID	Categoría	Zonas Asignadas por Puesto	Turno	De L-V	T: Horas
1	Limpiador/a	Planta 2ª: 10 Cons. Medicina Familiar; Planta 3ª: Biblioteca, Sala Reuniones y Sala Estar / Comedor; Apoyo trabajador 3 o s/n.	Mañana	De 08:00 a 15:15	36,25
2	Limpiador/a	Planta 2ª: 8 Cons. Enfermería, 1 Cons. Matrona y 1 Cons. Veterinario; Planta 3ª: 1 Desp. Director y 1 Desp. Coord. Enfermería; Apoyo trabajador 3 o s/n.	Mañana	De 08:00 a 14:30	32,50
3	Limpiador/a	Planta Baja: Zona Rehabilitación; Planta 1ª: 5 Cons. Medicina Familiar, 5 Cons. Pediatría, 6 Cons. Enfermería, 3 box, 2 Gabinetes Odontología y 6 aseos.	Mañana	De 08:00 a 13:30	27,50
4	Limpiador/a	Planta Baja: Salón Maternal, 1 almacén y varios desp.; Planta 1ª: repaso todas Consultas (18 Cons.) o s/n	Tarde	De 13:30 a 20:30	35,00
5	Limpiador/a	Planta Sótano (incluidas Rampas) y Zonas Comunes / Aseos (repaso) de todas las Plantas	Tarde	De 13:30 a 20:30	35,00

Detallan, asimismo, el material a emplear por centro y aportan sus características técnicas, así como de los dispensadores a emplear y los consumibles de los baños, presentando como mejora los sensores de llenado.

ISS FACILITY SERVICES, S.A.

El plan establece al inicio solventar las incidencias detectadas a través del plan de choque en los dos primeros meses del contrato.

El plan de limpieza contempla diferentes sistemas, por ejemplo:

- de colores de bayetas
- de barrido húmedo
- de barrido recogedor previo al fregado
- John Master para limpieza de techos y paredes.
- de doble cubo y de microfibra. Diferencian para los consultorios usar el sistema de suelos con microfibra.
- Sistema para suelos PVC de fregado IMOP (fregadora industrial).
- Limpieza lamas y persianas, eliminación de chicles, grafitis, entre otros.
- Sistema de desinfección antorcha y Nouvair.

En cuanto a los protocolos, según la zona, describe los mismos indicando la frecuencia, maquinaria y productos a utilizar. También incluye protocolos para determinadas situaciones (ebola, sars etc).

Ofertan mejorar las frecuencias para urgencias, consultas, aseos alta frecuencia, laboratorios y zonas administrativas, azoteas, patios, etc.

	FRECUENCIA MEJORADA					
	FRECUENCIA ESTABLECIDA					
Urgencias						
Limpieza de paredes y cristales todo el Área		✓	✓			
Limpieza de techos y rejillas de aire acondicionado			✓	✓		
Limpieza y desinfección de rejillas previamente desmontadas por la Unidad de Mantenimiento					✓	✓

En cuanto a los productos presenta las características de los mismos, indicando que se basan en el uso de concentrados. Garantizan el estocaje. También relacionan los tipos de dispensadores, papeleras, escobillas, etc.

OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.

El plan de limpieza lo establecen en las siguientes fases: planificación, programación control y seguimiento. Para la ejecución de las tareas por parte del personal definen la Hoja de Ruta que la tendrían disponible en el carro de la limpieza.

La metodología se basa en barrido en seco para talleres y almacenes, mopas gasas, método de doble cubo, fregado a máquina para superficies amplias, eliminación de polvo, sistema de bayetas por colores.

Establecen los protocolos generales según sean paredes, mobiliario, etc. también establecen como se efectuaría la limpieza de cristales etc.

A continuación establecen los protocolos según el riesgo de la zona indicando los materiales, productos y frecuencias.

Como mejora en las frecuencias ofertan las consultas, rehabilitación, aseos y puertas de acceso principales.

Zonas F: zonas de vestuarios y aseos			
Area	Tarea	Frecuencia exigida en PPT	Incremento de frecuencia propuesto
Aseos con alta frecuentación	Limpieza general o a fondo de toda la estancia retirando en la medida de lo posible aquellos muebles o elementos que se puedan limpiar sin desmontar. Así mismo se realizará limpieza de techos, limpieza y desinfección de las rejillas de climatización previamente desmontadas por Mantenimiento	Semestral	Trimestral
Aseos de baja frecuentación			
Vestuarios			

Detallan los servicios complementarios: contenedores higiénicos, alfombras, limpieza de cortinas, etc.

SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

En el plan de limpieza que presenta Serveo, parametrizan las zonas y las frecuencias exigidas, mejorando las mismas en las zonas B, C, E, F y G según el siguiente detalle:



En la zona B: las frecuencias del abrillantado de suelos en vestíbulos y salas de espera de trimestral a bimestral. Las frecuencias de la limpieza y desinfección de rejillas previamente desmontadas por la Unidad de Mantenimiento de semestral a cuatrimestral.

En la zona C: la frecuencia de la limpieza normal o de rutina de equipos ofimáticos y teléfonos pasando de días alternos a diario.

En la zona E: la frecuencia de las limpiezas a fondo de los aseos de alta frecuentación pasando de semestral a cuatrimestral

En la zona F: la frecuencia de limpieza general o a fondo de toda la estancia de los almacenes y almacenes de residuos pasando de semestral a trimestral.

En la zona G la limpieza de rótulos, monolitos y marquesinas de entradas principales y urgencias pasando de anual a semestral y el barrido mecanizado del resto de zonas exteriores pasando de semanal a diario.

Serveo hace hincapié en la optimización de los tiempos, las distancias recorridas y la formación del personal para lograr esta mejora.

El control de las tareas superiores a periodicidad diaria se irá llevando en una app que irá indicando en el terminal del trabajador las tareas y frecuencias de cada servicio para cada turno.

Establecen los protocolos por zonas de riesgo de forma muy detallada. Ofertan informatizarlos. También se establecerán los protocolos en caso de incidencias.

Define los diferentes tipos de sistemas de limpieza que se dan.

Limpieza mediante barrido húmedo.

Limpieza mediante barrido seco.

Limpieza mediante doble cubo.

Limpieza mediante barrido mecánico.

Limpieza mediante fregado mecánico.

Limpieza mediante bayetas de microfibras codificadas: método de limpieza de las ocho caras.

Limpieza y tratamientos de suelos.

Limpieza de mobiliario, taquillas y ornamentos.

Limpieza de tapizados.

Limpieza de paneles de separación, cornisas y puertas.

Limpieza de cristales.

Limpieza de rejillas de ventilación.

Limpieza en zonas exteriores.

Limpieza de superficies verticales (paredes y techos).

Limpieza de ascensores.

Tratamiento de higienización de techos de placas y perfilería

Sistema de limpieza mediante vapor

Incluyen para los dosificadores varios tipos de dosificación y métodos de limpieza encaminados al ahorro de agua. Para los aseos establecen un sistema de limpieza mediante espuma. Incluyen la limpieza de grafitis, manchas de suelo exterior, sistema de control de estocajes de los productos entre otros.

TEAM SERVICE FACILITY, S.L.

En su oferta incluyen los protocolos, procedimientos de trabajo, epis y recursos asignados.

Los sistemas de limpieza que proponen son los siguientes:

- Sistema de limpieza con microfibra.
- Sistema de dosificación in situ.



- Técnica de las ocho caras de las bayetas.
- Limpieza con vapor.
- Técnica de limpieza de doble cubo.
- Uso de pértiga hidrodifusora de agua con osmosis.
- Desinfección mediante dispositivo ultravioleta.
- Desinfección por ozono.

Las mejoras que ofertan en las frecuencias por zonas de riesgo aplicables son las siguientes:

Zonas B: La limpieza de Techos, limpieza y desinfección de rejillas de climatización previamente desmontadas por mantenimiento pasa de ser semestral a trimestral

Zonas C: La limpieza de Techos, limpieza y desinfección de rejillas de climatización previamente desmontadas por mantenimiento pasa de ser semestral a trimestral, incluyendo a esta la limpieza de tuberías y canaletas vistas en altura

Zona D: La limpieza de Techos, limpieza y desinfección de rejillas de climatización previamente desmontadas por mantenimiento pasa de ser semestral a trimestral, incluyendo a esta la limpieza de tuberías y canaletas vistas en altura. Se añade una frecuencia no recogida en el PPT, abrillantado de los suelos de terrazo o mármol de forma anual

Zona E: La limpieza de Techos, limpieza y desinfección de rejillas de climatización previamente desmontadas por mantenimiento pasa de ser semestral a trimestral, incluyendo a esta la limpieza de tuberías y canaletas vistas en altura. Se añade una frecuencia no recogida en el PPT, abrillantado de los suelos de terrazo o mármol de forma anual

Zona F: La limpieza de Techos, limpieza y desinfección de rejillas de climatización previamente desmontadas por mantenimiento pasa de ser semestral a trimestral, incluyendo a esta la limpieza de tuberías y canaletas vistas en altura

Zona G: Se añade una frecuencia no recogida en el PPT, limpieza y baldeo con agua a presión los suelos y paredes de azoteas y terrazas de forma anual. Se añade una frecuencia no recogida en el PPT, limpieza y baldeo con agua a presión los suelos de los patios de forma anual. Limpieza de ventanas, cristales y persianas exteriores de difícil acceso pasa de anual a semestral. Lucernarios de difícil acceso pasa de anual a semestral. Exterior de rótulos pasa de anual a semestral. Monolitos pasa de anual a semestral. Marquesinas de entradas principales y urgencias pasa de anual a semestral

Sistema informático propuesto

CLECE, S.A.

Dispone de un sistema informático, CLE360, que permite registrar la planificación y producción de las actividades de limpieza, recogida de residuos y todas las tareas relacionadas con los servicios descritos en el Pliego de Prescripciones Técnicas y en el presente Proyecto. No indica nada sobre copias de seguridad.



MEJORAS PROPUESTAS	
PLATAFORMA HW. ARQUITECTURA.	Clece dispondrá de los equipos informáticos necesarios para la gestión del Servicio, que destacan por su tecnología y su sencillez de uso: • Servidor Lenovo PowerEdge R620, con procesador Intel Xeon E52609v2 y 32 GB de memoria. • 1 ordenador portátil Lenovo thinkpad T440s para el Jefe de Servicio, el Encargado General y las Administrativas. • 1 impresora multifunción Toshiba Studio 2051C o similar. • Tablets Samsung Galaxy Tab A7 para cada uno los Encargados Grupo. • Smartphones Samsung Galaxy A13 con conexión 4G para cada uno de los trabajadores.
EVOLUTIVOS DEL SW	No se especifica
SOPORTE INCIDENCIAS SW. INTEGRACIÓN CON CGES	El soporte de incidencias es a través de su software, no existe integración con CGES.
INTEGRACIÓN SISTEMAS CORPORATIVOS (dmsas, estructura diraya, CENSO, ETC.)	La gestión de usuarios no especifica que sea a través de ldap corporativo.
EXPLOTACIÓN DE DATOS	Posee explotación de datos mediante cuadro de mandos. Cle360 combina tecnologías BI (INTELIGENCIA DE NEGOCIO) e IA (INTELIGENCIA ARTIFICIAL) para ofrecer a los responsables del servicio casos concretos de uso que permitan una gestión que prediga y prevenga las peculiaridades de manera proactiva, para ello introducen EL INTERNET DE LAS COSAS (IOT DE SUS SIGLAS EN INGLÉS). La recogida continua de datos a través de dispositivos móviles y la conexión de dispositivos IOT, combinados con el uso del Big Data permiten canalizar un gran volumen de información en tiempo real, que ayuda a los responsables a tomar decisiones basadas en la detección de patrones, que permiten aumentar la



	productividad y mejorar la eficiencia de los procesos.
SEGURIDAD	No se especifica
IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	
PLAN DE IMPLANTACIÓN. CRONOGRAMA.	Pone a disposición del contrato un técnico de Procesos Hospitalarios, con dedicación exclusiva durante los 3 primeros meses del servicio, para desarrollar e implantar la metodología, el sistema de control propuesto y el programa de gestión informática. Comprobará el correcto uso de los procedimientos y protocolos implantados y realizará visitas trimestrales para revisar el correcto funcionamiento del sistema.
EQUIPO DE TRABAJO	Un técnico de Procesos Hospitalarios, con dedicación exclusiva durante los 3 primeros meses del servicio, y luego estará disponible siempre que lo requieran.
PLAN DE FORMACIÓN	Un técnico se encargará de la formación a toda la plantilla durante los 3 primeros meses. Después, estará disponible siempre que lo requieran los responsables del contrato. Clece cuenta con un extenso catálogo formativo (910 cursos clasificados por actividad), pero no especifica si alguno es sobre el Software y si es presencial.



ISS FACILITY SERVICES, S.A.

El Programa informático para la gestión del servicio de limpieza (Software de gestión FMS@ISS) es una herramienta desarrollada por ISS -propia- a nivel global.

Licencias: ISS aportará tanto las licencias propias como las necesarias por el cliente (FMS, INSIGHT, KELIO) sin límite.

Ofrecen trazabilidad vía GPS de la maquinaria fregadora y trazabilidad de mopas y bayetas.

ISS dotará al centro de los siguientes medios: ordenador, conexión a internet, correo electrónico, teléfonos móviles y/o tabletas con datos, licencias del programa.

El nivel de servicio y de tareas a llevar a cabo son, como mínimo, las indicadas en los pliegos de cláusulas técnicas y mejoradas, si procede, con las nuevas frecuencias propuestas por ISS. Ofrecen la posibilidad de adjuntar fotografías en las tareas.

Otras prestaciones de herramienta de gestión: (1) Un repositorio documental en la nube. (2) Un sistema de comunicación usuario-ISS a través de un código QR donde los usuarios podrán valorar el estado de la limpieza, así como avisar de determinadas incidencias.

Incluye todos los costes asociados del software como licencias (tanto propias como necesarias para el cliente), equipamientos físicos, formación, equipo responsable de implantación y mantenimientos necesarios...

No indica nada sobre copias de seguridad.

MEJORAS PROPUESTAS	
PLATAFORMA HW. ARQUITECTURA.	No se especifica
EVOLUTIVOS DEL SW	ISS cuenta con un departamento de IT propio con capacidad de desarrollo de nuevas prestaciones. Es una herramienta viva, que evoluciona día a día para dar cumplimiento a las necesidades de sus clientes. Los clientes se benefician de cada una de las diferentes iniciativas y cambios en el desarrollo de sus herramientas digitales, brindándoles un servicio actualizado y que se adelanta, en muchos casos, a las necesidades de muchos centros.
SOPORTE INCIDENCIAS SW. INTEGRACIÓN CON CGES	No se especifica integración con CGES, el registro de incidencias es a través de su propia aplicación.
INTEGRACIÓN SISTEMAS CORPORATIVOS (dmsas, estructura	Cada usuario tiene sus credenciales, pero no indica que exista integración con ldap corporativo.



diraya, CENSO, ETC.)	Ofrecen la posibilidad de crear una pasarela (API) entre la aplicación y cualquier otro aplicativo corporativo.
EXPLOTACIÓN DE DATOS	Da cumplimiento al requisito de explotación de los datos y generación de cuadros de mando del personal de limpieza (con mucho nivel de detalle). Los cuadros de mando son personalizables.
SEGURIDAD	No se especifica
IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	
PLAN DE IMPLANTACIÓN. CRONOGRAMA.	En el plazo de dos meses tras la formalización del contrato, ISS realizará un estudio para la implantación de un Sistema Integrado de Gestión, que deberá estar implantado en un plazo de 6 meses desde la formalización del contrato y certificado por organismo acreditado ENAC en el plazo de un año.
EQUIPO DE TRABAJO	ISS cuenta con un departamento de IT propio. Este ente brinda asistencia técnica y mantenimiento en la implantación del software de gestión. Durante el primer y segundo mes de contrata se dedicarán recursos especiales para acelerar la implantación, cambios y nuevos desarrollos necesarios.
PLAN DE FORMACIÓN	Durante el primer mes se programarán sesiones formativas de todos los softwares tanto el personal de primera línea como al personal del cliente (sin coste). El técnico de formación presentará de forma anual la programación de los cursos en el centro y de forma periódica la evolución y cumplimiento del programa de formación previsto.

OHL SERVICIOS DE GESTION INGESAN SA

Proponen el uso del sistema MANSIS como sistema de gestión de los servicios de limpieza y gestión de residuos mediante la puesta en marcha del módulo msFacilities.

MANSIS se usa en el Servicio Andaluz de Salud a nivel corporativo para la gestión y mantenimiento de activos e infraestructuras pero no especifica si cuenta con dicho módulo disponible. Al ser una aplicación corporativa a nivel regional no existe la posibilidad de modificación o incorporación de módulos específicos por parte de los centros.



El implementar un MANSIS paralelo específico para la gestión del servicio de limpieza por parte de AGS SUR SEVILLA se descarta. En la oferta no se deja claro si su propuesta es modificar el MANSIS existente o implementar uno paralelo.

MEJORAS PROPUESTAS	
PLATAFORMA HW. ARQUITECTURA.	No se especifica
EVOLUTIVOS DEL SW	No se especifica
SOPORTE INCIDENCIAS SW. INTEGRACIÓN CON CGES	No se especifica
INTEGRACIÓN SISTEMAS CORPORATIVOS (dmsas, estructura diraya, CENSO, ETC.)	Refieren que la solución propuesta (MANSIS) ya está integrada.
EXPLOTACIÓN DE DATOS	Lo que ofrece MANSIS
SEGURIDAD	No se especifica
IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	
PLAN DE IMPLANTACIÓN. CRONOGRAMA.	No se especifica
EQUIPO DE TRABAJO	Salvo un analista de datos indicado para la introducción de datos en MANSIS no se indica nada más.
PLAN DE FORMACIÓN	No se especifica

SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.

Proponen el uso de la aplicación CHECKINGPLAN como sistema de gestión de los servicios de limpieza y gestión de residuos.

Se compromete a cumplir con todo lo establecido en el PPT y en sus anexos.

CHECKINGPLAN es una solución comercial que funciona en la nube por lo que la integración con servicios corporativos de mensajería (estructura, censo) o de autenticación (DMSAS) se antoja difícil y en la práctica no posible.

Por lo demás parece una solución que cubriría las necesidades de gestión y operación de los servicios adscritos a este expediente.

Serveo, apuesta CheckingPlan, sin embargo, si el responsable del contrato, una vez analizada las características y vista la demostración, entiende que no se adapta a sus necesidades, se ofrecerá otras opciones existentes en el mercado como son gCalidad del proveedor CTI (que actualmente Serveo emplea en otros contratos como por ejemplo Hospital Universitario Virgen del Rocío) o JoyClinic del proveedor Quantion (que se ha utilizado en el Hospital Universitario Virgen Macarena).

MEJORAS PROPUESTAS	
PLATAFORMA HW. ARQUITECTURA.	No se especifica
EVOLUTIVOS DEL SW	No se especifica



SOPORTE INCIDENCIAS SW. INTEGRACIÓN CON CGES	No se especifica
INTEGRACIÓN SISTEMAS CORPORATIVOS (dmsas, estructura diraya, CENSO, ETC.)	Refieren que si es integrable, pero la solución propuesta trabaja en la nube por lo que puede ser complicado conseguir dicha integración.
EXPLOTACIÓN DE DATOS	La solución propuesta permite definir informes personalizados y tablas dinámicas.
SEGURIDAD	Indican que la solución cuenta con medidas de seguridad anti hackers pero no se especifican.
IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	
PLAN DE IMPLANTACIÓN. CRONOGRAMA.	Adjuntan un cronograma específico de implantación del sistema. Se comprometen a implantar desde el primer día tras la aprobación del contrato
EQUIPO DE TRABAJO	Aportan un técnico específico con dedicación completa para la implantación, gestión y seguimiento del sistema.
PLAN DE FORMACIÓN	Aportan plan de formación.

TEAM SERVICE FACILITIES S.L.

Proponen el uso de una aplicación desarrollada por ellos como sistema de gestión de los servicios de limpieza y gestión de residuos.

Por lo descrito en su oferta parece una solución que cubriría las necesidades de gestión y operación de los servicios adscritos a este expediente.

MEJORAS PROPUESTAS	
PLATAFORMA HW. ARQUITECTURA. EVOLUTIVOS DEL SW	No se especifica
	Al tratarse de un desarrollo propio y contar con un equipo que mantiene el mismo pueden modificar el mismo a conveniencia de cada cliente según sus necesidades de una manera ágil.
SOPORTE INCIDENCIAS SW. INTEGRACIÓN CON CGES	No se especifica integración con CGES, el registro de incidencias es a través de su propia aplicación.



INTEGRACIÓN SISTEMAS CORPORATIVOS (dmsas, estructura diraya, CENSO, ETC.)	No se especifica.
EXPLOTACIÓN DE DATOS	Mediante informes parametrizables dentro de la aplicación.
SEGURIDAD	No se especifica
IMPLANTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA	
PLAN DE IMPLANTACIÓN. CRONOGRAMA.	No se especifica.
EQUIPO DE TRABAJO	Cuenta con un departamento de IT y equipo de desarrollo propio.
PLAN DE FORMACIÓN	Adjuntan plan de formación general aunque sin referencias a formación en el uso del aplicativo.

2.3. RECURSOS MATERIALES: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL (Hasta 5 puntos)

Se valorará en este criterio la tecnología ofertada para el desempeño ambiental y eficacia del servicio sobre los mínimos requeridos en el pliego técnico. En este criterio se evaluarán aspectos tales como la innovación medioambiental en detergentes y desinfección, la innovación tecnológica en maquinaria y equipamiento, la mejora general en el desempeño ambiental y la innovación tecnológica en el sistema de información requerido para la gestión del servicio.

CLECE, S.A

De la revisión de las aportaciones sobre Innovación Tecnológica se aportan las siguientes:

- Innovaciones en maquinaria:
 - o 9 fregadoras de mano IMOP lite
 - o 1 Robot barredora aspiradora autónoma WHIZ
 - o 1 Vehículo de exteriores barredora eléctrica HAKO CITYMASTER 1650 ZE
 - o 2 sistema de pértigas hidrodifusoras SWIFT para cristales
 - o 1 fregadora compacta JET 3 de MOTOR SCRUBBER
 - o 3 sistema de limpieza de inodoros BUBBLE FLUSH
 - o 1 equipo de desinfección MOTORSCRUBBER STORM
 - o 1 limpiador de lamas LR-180
 - o 9 Sistema de limpieza IPC Cleano cristales
 - o 1 robot de limpieza de canalones y bajantes LOOJ 330
 - o 2 secador de suelos y pavimentos KARCHER AB20 EC
 - o 1 traspaleta eléctrica
- Innovaciones tratamientos y metodología de desinfección:
 - o 1 equipo de desinfección Robot por luz pulsada XENEX con complemento POD
 - o 1 micronebulizador SANITECH-99T de peróxido de hidrogeno vaporizado
 - o 1 equipo de desinfección SANIVAP 540H vapor seco peróxido de hidrogeno



- 1 pistola de desinfección electrostática SANOSIL
- 1 dron limpiacrtales KVT Working
- 1 robot limpiacrtales HOBOT-298
- 1 maquina espuma desinfectante para aseos POWERTE C30
- Tratamiento tecnológico SHINE ON para cristales
- 1 purificador de aire IQair Health PRO
- Sistema Oxigenia para bacteriostaticos de aseos
- Inspeccion de la estructura por dron
- Innovaciones en productos:
Productos probioticos, Sistemas de generación insitu, I-POWER, SYNBIO, NANOTECH Hydrophobic, NDP Air TOTAL + Green.
- Innovaciones en equipamiento y sistema de limpieza:
Microfibra y accesorios comunes a esta tecnología
- Innovaciones en calidad del servicio y tecnología aplicada:
 - Herramienta informática para cálculo huella hídrica y de carbono
 - Control informatizado CLE360
 - Dispositivos IoT (5 botones Ondemand IoT, Sensores de ocupación de aseos (S/N), Sensores de nivel de dispensadores de aseos (S/N), Sensor detector de olores 5 ud, Sensores conteo de personas en aseos 5 uds.)
 - Gafas de realidad aumentada Apple VISION PRO 1 ud.
 - Impresoras digitales
 - Gemelos digitales
- Relación de maquinaria:

De la revisión del listado de maquinaria propuesto se indica que se cumplen los mínimos establecidos en el pliego técnico y relación detallada en el ANEXO IX del PPT.

aportaciones de equipamiento extra o mejora de características sobre los mínimos requeridos en el pliego:

- 9 unidades de aspirador de polvo con filtro HEPA (sobre 1 requerida en PPT)
- 59 carros de doble cubo / microfibra (sobre 45 requerido en PPT)
- 1 fregadora de conductor (sobre 0 requerida en PPT)
- 3 Furgonetas de menos de 3.500 kgs (sobre 0 requeridas en PPT)
- 2 hidrolimpiadoras de agua a presión (sobre 1 requerida en PPT)
- 2 maquinas rotativas de alta velocidad (sobre 1 requerida en PPT)
- 2 maquinas rotativas de baja velocidad (sobre 1 requerida en PPT)
- 2 sopladores aspirador limpieza de exteriores (sobre 1 requerida en PPT)

EMPRESA: ISS FACILITY SERVICES S.A.

- Innovación tecnológica:



De la revisión de las aportaciones sobre Innovación Tecnológica se aportan las siguientes:

- Innovaciones en sistema de limpieza:
 - o Microfibra y accesorios comunes a esta tecnología
 - o Sistema de tratamiento de suelos Abrillantado con discos de micropulido TWISTER
 - o Sistema de aplicador de ceras phazer
 - o Sistema de limpieza de cristales mediante pértiga
 - o Procedimiento de limpieza de cristales mediante Nano tecnología sistema PURETi
 - o Procedimiento de limpieza de cristales de difícil acceso mediante el robot WINBOT 880
 - o Procedimiento de limpieza de lamas y persianas sistema AJR
 - o Sistema de eliminación de chicles I_Gum
 - o Sistema de Limpieza de Graffiti
 - o Fregadoras manual de suelo I-MOP 3 uds
- Innovaciones tratamientos y metodología de desinfección:
 - o Sistema de desinfección LAUNDRY PRO
 - o Sistema de desinfección Nouvair
 - o Sistema de desinfección NDP AIR Total +Green
 - o Sistema de limpieza y desinfección mediante Vapor Karcher SGV 8/5
 - o Sistema de desinfección por Ozono OXIGENIA
 - o Sistema de desinfección UV de teclados Antorcha EFSEN
- Innovaciones informáticas:
 - o Programa informático para la gestión del servicio de limpieza (Software de gestión FMS@ISS)
 - o Sistemas control de uso de máquinas Intellitrail.
 - o Sistemas control microbiológico LumitesterTM PD-10
 - o Implantaremos sensores Feedback (Happy or not)
 - o Implantación de sensores en papeleras de zonas comunes
 - o Sensores en zonas de alta ocupación como en lavabos públicos alta frecuentación
- Relación de maquinaria:

De la revisión del listado de maquinaria propuesto se indica que se cumplen los mínimos establecidos en el pliego técnico y relación detallada en el ANEXO IX del PPT.

Aportaciones de equipamiento extra o mejora de características sobre los mínimos requeridos en el pliego:

- o 30 unidades de aspirador de polvo (sobre 1 requerida en PPT)
- o 5 unidades de aspirador de polvo con filtro HEPA (sobre 1 requerida en PPT)
- o 35 unidades de aspirador de agua-polvo (sobre 1 requerida en PPT)
- o 46 carros de doble cubo / microfibra (sobre 45 requerido en PPT)
- o 1 equipos de limpieza de cristales con pértiga (sobre 0 requerida en PPT)
- o 2 Furgonetas de menos de 3.500 kgs (sobre 0 requeridas en PPT)
- o 2 hidrolimpiadoras (sobre 1 requerida en PPT)
- o 2 máquinas limpiamoquetas (sobre 1 requerida en PPT)
- o 2 maquinas rotativas de alta velocidad (sobre 1 requerida en PPT)
- o 2 maquinas rotativas de baja velocidad (sobre 1 requerida en PPT)
- o 4 nebulizador manual para fumigar (sobre 1 requerida en PPT)



Además, se añade la siguiente maquinaria:

- o 1 Barredora de aceras y viales KM85/50
- o 3 Fregadoras manual de suelo I-MOP
- o 2 equipos de desinfección UV de teclados Antorcha EFSEN
- o 56 hidrodosificadores de desinfectante
- o 4 dosificadores automaticos de producto desinfectante
- o 1 aspirador mochila KARCHER BV 5/1

EMPRESA: TEAM SERVICES

- Innovación tecnológica:

De la revisión de las aportaciones sobre Innovación Tecnológica se aportan las siguientes:

- o Equipamiento de maquinaria fabricante TENNAT
- o Uso tecnología de fregado ER
- o Sistema QA control para ajustes y controles de máquinas
- o Tecnología Higienics para depósitos
- o Tecnología EC H2O Nano Clean para reducir consumo agua
- o Uso equipamiento SANFILTER
- o Gestor de flota de máquinas IRIS
- o Software gestión incidencia APPRUEBA
- o Luminómetro PD30 y brillómetro PCE-IGM 60

- Relación de maquinaria:

De la revisión del listado de maquinaria propuesto por la empresa en su oferta en el *documento "5_ ANEXO XIV PPT Relación de MAQ. Y EQUIP."*, se compruebas que se cumplen los mínimos establecidos en el pliego técnico y relación detallada en el ANEXO IX del PPT. Aportando algunos equipos más que se indican:

- o 1 equipo de limpieza de cristales con pértiga con agua osmotizada (sobre 0 requerido en PPT)
- o 2 Furgonetas de menos de 3.500 kgs (sobre 0 requeridas en PPT)
- o 1 maquina de inyección extracción de textil para mobiliario (sobre 0 requerido en PPT)
- o 1 lámpara de luz ultravioleta para desinfección (sobre 0 requerido en PPT)
- o 1 máquina de espuma desinfectante para aseos (sobre 0 requerido en PPT)
- o 1 equipo de desinfección por ozono para purificación de agua y aire (sobre 0 requerido en PPT)
- o 1 equipo de desinfección por nebulización con peróxido de hidrogeno (sobre 0 requerido en PPT)

EMPRESA: SERVEO SERVICIOS AUXILIARES S.A.

- Innovación tecnológica:

De la revisión de las aportaciones sobre Innovación Tecnológica se aportan las siguientes:



- Sistema de limpieza IPC Cleano cristales
- Suministro Long Clean Surface
- Sistema TWIX 30 cm. para limpieza zonas de mobiliario
- Sistema de limpieza de cristales i-Suit
- Sistema ECOH2O NanoClean
- Sistema de limpieza de aseos mediante espuma activa
- Kit de revisión de superficies I-Know
- Lámpara portátil de desinfección por luz UV-C para teclados de ordenador

- Relación de maquinaria:

De la revisión del listado de maquinaria propuesto se indica que se cumplen los mínimos establecidos en el pliego técnico y relación detallada en el ANEXO IX del PPT.

Aportaciones de equipamiento extra o mejora de características sobre los mínimos requeridos en el pliego:

- 10 unidades de aspirador de polvo (sobre 1 requerida en PPT)
- 5 unidades de aspirador de polvo con filtro HEPA (sobre 1 requerida en PPT)
- 5 unidades de aspirador de agua-polvo (sobre 1 requerida en PPT)
- 1 equipo de limpieza de cristales con pértiga con agua osmotizada (sobre 0 requerido en PPT)

EMPRESA: OHL SERVICIOS INGESAN

- Innovación tecnológica:

De la revisión de las aportaciones sobre Innovación Tecnológica se ajustan al equipamiento indicado en la relación de mínimos de maquinaria del ANEXO IX del PPT y en las características técnicas de la maquinaria extra aportada; se añade:

- 1 equipo de desinfección por vía aérea Microdifusor molecular AEROTURBEX
- Uso de Mansis como aplicación informática

- Relación de maquinaria:

De la revisión del listado de maquinaria propuesto se indica que se cumplen los mínimos establecidos en el pliego técnico y relación detallada en el ANEXO IX del PPT.

Aportaciones de equipamiento extra o mejora de características sobre los mínimos requeridos en el pliego:

- 1 equipo de limpieza de cristales con pértiga con agua osmotizada HPE HIGH PURE(sobre 0 requerido en PPT)
- 1 Furgonetas de menos de 3.500 kgs (sobre 0 requeridas en PPT)
- 1 Nebulizador eléctrico para fumigación (sobre 0 requerido en PPT)
- 1 Equipo de limpieza por vapor IPC SG 30 para cortinas (sobre 0 requerido en PPT)
- 1 Andamio para trabajos limpieza paramentos exteriores en altura (sobre 0 requerido en PPT)



2.4. PLAN DE LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS (Hasta 2 puntos)

Se valorará en este criterio el Plan de Logística de gestión residuos adecuando y concretando lo establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas (apartado 1.3. y anexo VI del Pliego de Prescripciones Técnicas) y a las normas aplicables en esta materia, y que incluirá, al menos, los siguientes aspectos:

1) Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos: tipo de contenedor a instalar en el punto de generación, frecuencia de retirada, medios para la retirada, circuitos, horarios, alternativas en caso de avería o incidente, almacenamiento intermedio, trasvases, almacenamiento final, entrega a gestor, documentación, informe mensual por cada tipo de residuo, informatización de la información.

Planteamiento de los circuitos de recogida de residuos, traslados y transporte. Teniendo en cuenta: el número y la calidad de los contenedores de residuos urbanos y asimilables, la periodicidad de las retiradas y la propuesta de transporte para la retirada de los mismos.

2) Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado.

3) Sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos (urbanos y asimilables, documentación confidencial y no confidencial y cartón, plástico, envases, vidrio, residuos de la construcción, chatarra, Residuos de aparatos eléctricos y electrónico, restos de poda, mobiliario, palet y madera, colchones, cristales, etcétera), a través de empresas autorizadas.

CLECE, S.A.

1) Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos:

Se hace un resumen de los ítems valorables en el PPT y las aportaciones que el licitador ha realizado en su oferta:

Tipo de contenedor a instalar en el punto de generación. No describe el licitado nada al respecto.

Frecuencia de retirada. Punto D.1.2. y D.3.1. de la oferta del licitador. En la tabla el esquema organizativo de Gestión y Depósito de los Residuos por tipo de residuo, punto de generación, la gestión necesaria, etc describe la frecuencia de retirada de forma correcta, clara y detallada.

Medios de retirada. Punto D.1.3. de la oferta del licitador. La realización de la recogida y traslado de los residuos, estos se transportarán mediante carros cerrados, y nunca mezclando los residuos de los grupos I y II con los del grupo III o IV. El licitador va a poner a disposición de todos los centros de atención primaria de una traspaleta eléctrica y un carro de transporte de residuos para



varios centros de primaria. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Circuitos. No describe el licitador nada al respecto.

Horarios. Punto D.1.4. de la oferta del licitador. El licitador expone en una tabla los horarios de recogida según área, dependencia, turno, grupo de residuo y frecuencia. Describe también que esta periodicidad se consensará con el servicio de Medicina Preventiva, pudiéndose adaptar a las necesidades. También refiere que intervendrá ante cualquier incidencia en materia de retirada de residuos durante 24 horas. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Alternativas en caso de avería e incidente. Punto D.1.5. de la oferta del licitador. El licitador expone en este punto de su oferta los tiempos de respuesta ante un incidente, dividiéndolo en emergencia (plazo de respuesta inmediata), urgente (plazo de respuesta 30 minutos) y rutina (plazo de respuesta 8 horas). Respecto si hay una avería en las compactadoras, el licitador contará con reserva suficiente de contenedores y gestionará otros medios con los servicios municipales. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero se debería hacer una descripción más concreta.

Almacenamiento intermedio. Punto D.1.6. de la oferta del licitador. El licitador asume el depósito temporal de los residuos en un almacén temporal. También proveerá los medios de almacenaje adecuados para equipar los almacenes intermedios, los medios de almacenamiento, la disposición de cartelería y las zonas de no acopio de residuos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero falta mayor concreción.

Trasvases. Punto D.1.7. de la oferta del licitador. El licitador describe en su oferta que no va a realizar trasvases de residuos. También hace una descripción somera de la retirada de residuos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero se debería hacer una descripción más concreta.

Almacenamiento final. Punto D.1.8. de la oferta del licitador. El licitador describe en su oferta que en los Centros de Atención Primaria el punto de almacenamiento final será los contenedores municipales situados en el exterior de cada centro, donde los servicios municipales recogen los residuos.

CLECE no detalla en su oferta la propuesta en cuanto al procedimiento de entrega a gestor, documentación e informe mensual.

Informatización. Punto D.1.10 de la oferta del licitador. El licitador propone la implantación de un sistema informatizado de control, pesaje y seguimiento de los residuos que complementará al actualmente implantado. Con ello se podrá contar con datos reales de la producción de todos los residuos, tanto peligroso como no peligrosos, generados en los 5 centros de salud más relevantes. Impone el programa ACTAIS Waste HealthCare para digitalización de los residuos no peligrosos. Hace un explicativo muy concreto en su oferta. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Planteamiento de los circuitos de recogida de residuos, traslados y transporte. Punto D.1.1. de la oferta del licitador. El licitador hace una descripción de todos los contenedores los contenedores y las



ubicaciones que van a ir en cada centro de primaria. Se hace una correcta descripción del tipo de bolsa a utilizar y el tipo de residuo tanto peligroso como no peligroso. En el peligroso declara que tiene que ser la empresa adjudicataria de la retirada de residuos (en este caso Prezero) quien suministra los contenedores y bolsas en cuestión. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

2) Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado. Punto D.2. de la oferta del licitador.

El licitador describe que los centros de salud y consultorio de Atención Primaria no tiene puntos limpios propios como tal, pero tomarán medidas necesarias para mantener contenedores y carros de traslado cerrados. Los contenedores municipales están cerca y no presenta problema. Describe procedimiento para evitar manipulación de residuos por parte de personal no autorizado.

Propone un programa informatizado de control, pesaje y seguimiento de los residuos con 5 básculas de pesaje de 600 a 1500kg, en los C.S. Virgen de la Oliva, C.S. Príncipe de Asturias, C.S. Don Paulino, C.S. Nuestra Señora de las Nieves y 1 centro a libre elección.

La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

3) Sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos, a través de empresas autorizadas. Punto D.3. de la oferta del licitador.

El licitador describe los grupos de residuos que serán manipulados por empresa autorizadas. En la tabla denominada esquema organizativo de gestión y depósito de los residuos por grupo en centros de atención primaria, el licitado hace un resumen completo del grupo, tipo de residuos, tipo envasado, frecuencia, punto de generación, almacén intermedio, almacén final y la gestión externa (municipal, Prezero, documentación confidencial). La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

ISS FACILITY SERVICES:

Se hace un resumen de los ítems valorables en el PPT y las aportaciones que el licitador ha realizado en su oferta:

1) Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos:

Tipo de contenedor a instalar en el punto de generación. Punto 4.2.3. de la oferta del licitador. El licitador expone en su oferta una tabla con todos los tipos de contenedores y cantidades que van a poner en todos los centros de salud. Nombra también los contenedores de productos químicos peligrosos y sacos autogestión de residuos peligrosos para los centros que sean necesarios. Hace un desglose de contenedores de papel confidencial por centro y el procedimiento de recogida. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Frecuencia de retirada. Punto 4.2.4. de la oferta del licitador. En base en la tabla descrita anteriormente, añade la frecuencia y turno de retirada de cada residuo y el centro de recogida. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Medios de retirada. El licitador no describe nada en su oferta.



Circuitos. El licitador describe correctamente los circuitos de salida de residuos al almacén intermedio y al punto limpio. También describe como va a mantener el punto limpio en perfecto estado. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Horarios. Punto 4.3.6. de la oferta del licitador. El licitador hace una descripción de retirada de residuos, por tipo de residuo, horarios y si el centro es de urgencia. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Alternativas en caso de avería e incidente. Punto 4.2.9 de la oferta del licitador. En este punto, el licitador menciona el plan de contingencia frente a vertidos, y explica de forma breve el procedimiento de puesta en servicio del Kit antiderrames. Para gestión de incidencias, el licitador va a poner un programa de gestión para solicitudes de incidencias (FMS@ISS). La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero es breve debería concretarse más.

Almacenamiento intermedio. Punto 4.3.4. de la oferta del licitador. El licitador hace una descripción breve de la utilidad del almacenamiento intermedio y el procedimiento de trabajo en dicho almacenamiento. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Trasvases. El licitador no describe nada en su oferta.

Almacenamiento final. Punto 4.3.5. de la oferta del licitador. El licitador hace una descripción breve de la utilidad del almacenamiento intermedio y el procedimiento de trabajo en dicho almacenamiento. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Entrega a gestor. Punto 4.4. de la oferta del licitador. El licitador describe en su oferta la gestión de los residuos en los centros hospitalarios. Para el seguimiento, utilizará una herramienta de control mediante PDA y se compromete a llevar un libro de registro del control de los residuos sanitarios. Mensualmente presentará un informe a la Dirección de Servicios Generales de los kilos retirados por cada tipo de residuos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero debería ser más detallada respecto a la segregación de residuos peligrosos y no peligrosos.

Documentación. Punto 4.4. de la oferta del licitador. El licitador describe en su oferta la gestión de los residuos en los centros hospitalarios. Para el seguimiento, utilizará una herramienta de control mediante PDA y se compromete a llevar un libro de registro del control de los residuos sanitarios. Mensualmente presentará un informe a la Dirección de Servicios Generales de los kilos retirados por cada tipo de residuos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero debería ser más detallada respecto a la segregación de residuos peligrosos y no peligrosos.

Informe mensual. Punto 4.4. de la oferta del licitador. El licitador describe en su oferta la gestión de los residuos en los centros hospitalarios. Para el seguimiento, utilizará una herramienta de control mediante PDA y se compromete a llevar un libro de registro del control de los residuos sanitarios. Mensualmente presentará un informe a la Dirección de Servicios Generales de los kilos retirados por cada tipo de residuos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero debería ser más detallada respecto a la segregación de residuos peligrosos y no peligrosos.

Informatización. Punto 4.4. de la oferta del licitador. El licitador describe en su oferta la gestión de los residuos en los centros hospitalarios. Para el seguimiento, utilizará una herramienta de control mediante PDA y se compromete a llevar un libro de registro del control de los residuos sanitarios. Mensualmente presentará un informe a la Dirección de Servicios Generales de los kilos retirados



por cada tipo de residuos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, pero debería ser más detallada respecto a la segregación de residuos peligrosos y no peligrosos.

2) Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado.

El licitador no relaciona ninguna propuesta concreta en este punto en su oferta.

3) Sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos, a través de empresas autorizadas.

El licitador solamente hace descripción de funcionamiento de empresas autorizadas en la gestión de papel confidencial. En su oferta describe la ubicación, el número y la recogida de los contenedores. La descripción de este punto por parte del licitador no es completa.

SERVEO:

Se hace un resumen de los ítems valorables en el PPT y las aportaciones que el licitador ha realizado en su oferta:

1) Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos:

Tipo de contenedor a instalar en el punto de generación. Punto 1.4.1.6. de la oferta del licitador.

El licitador describe que el personal de limpieza retirará al final de su jornada de trabajo y turno bolsa de residuos, según el tipo de residuo y lo transportará a los contenedores de la empresa municipal de limpieza. Para ello el licitador expone un horario de retirada. La frecuencia de cada residuo viene en una tabla. El procedimiento de residuo peligroso lo describe en su oferta y lo retirarán todos los días. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Frecuencia de retirada. Punto 1.4.1.6. de la oferta del licitador

El licitador describe que el personal de limpieza retirará al final de su jornada de trabajo y turno bolsa de residuos, según el tipo de residuo y lo transportará a los contenedores de la empresa municipal de limpieza. Para ello el licitador expone un horario de retirada. La frecuencia de cada residuo se detalla en una tabla. El procedimiento de residuo peligroso lo describe en su oferta y lo retirarán todos los días. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Medios de retirada. Punto 1.4.1.6. de la oferta del licitador. En este aspecto refieren que será en contenedores adaptados a cada tipo de residuo.

Circuitos. El licitador no describe nada en este punto.

Horarios. Punto 1.4.1.6. de la oferta del licitador. El licitador expone en su oferta los horarios y frecuencias de los mismos de todos los residuos existentes en los centros de atención primaria, tanto peligroso, como residuos urbanos, residuos propios y gestión documental confidencial. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Alternativas en caso de avería e incidente. El licitador no describe nada en este punto.



Almacenamiento intermedio. Punto 1.4.3.1 de la oferta del licitador. El licitador hace una descripción de las características de los almacenes en el Anexo x y hace una somera descripción de su uso. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Trasvases. El licitador no describe nada al respecto.

Almacenamiento final. Punto 1.4.3.2 de la oferta del licitador. El licitador hace una descripción correcta de los almacenes finales que debe haber en los centros de salud, exponiendo los tipos de residuos que hay en el almacén. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Entrega a gestor. El licitador no concreta detalle respecto en su oferta.

Documentación. El licitador no concreta detalle respecto en su oferta.

Informe mensual. El licitador no concreta detalle respecto en su oferta.

Informatización. El licitador no concreta detalle respecto en su oferta

2) Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado. Punto 1.4.2. de la oferta del licitador.

El licitador expone en su oferta varias medidas conciencias en el ahorro energético. Destacamos:

- Realizar estudio para ver la viabilidad de reducir los residuos generados.
- Implantar medidas para reducir los residuos generados.
- Reducir el consumo de bolsas de plástico.
- Colocar cartelería informativa para fomentar la segregación de residuos.

En relación a este punto refieren medidas mediante cartelería.

3) Sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos, a través de empresas autorizadas.

El licitador se enfoca sobre todo en la retirada de residuos de papel confidencial. Describe las necesidades y la gestión del mismo y explica el procedimiento que seguirá para realizar la gestión y destrucción de la documentación confidencial. La descripción de este punto por parte del licitador es completa, pero solo se basa en la gestión documentación confidencial.

OHL SERVICIOS INGESAN:

Se hace un resumen de los ítems valorables en el PPT y las aportaciones que el licitador ha realizado en su oferta:

1) Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos:

Tipo de contenedor a instalar en el punto de generación. Punto 4. de la oferta del licitador.



El licitador describe en su oferta la segregación y envasado de cada tipo de servicio y las bolsas que va a poner según el tipo de residuos. Es consciente de la cantidad de residuos que se van a segregar en todos los centros de residuos y expone los tipos de contenedores para aseos, papeleras, contenedores específicos para papel y cartón, con una cantidad de cada uno de ellos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Frecuencia de retirada. Punto 4. de la oferta del licitador

El licitador describe en su oferta las frecuencias de recogida en una tabla de residuos no peligrosos en la administración, almacenes generales, aseos y vestuarios, consultas y salas de estar. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada, pero no detalla nada respecto a los residuos peligrosos.

Medios de retirada. Punto 4. de la oferta del licitador.

El licitador describe en su oferta que existirá un responsable de limpieza encargado de trasladar los residuos al almacén intermedio. Estos se trasladarán con las frecuencias descritas en el punto anterior. Da también las pautas a seguir en todas las retiradas de residuos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Circuitos. El licitador no describe nada en este punto.

Horarios. Punto 4. de la oferta del licitador.

El licitador no detalla concretamente los horarios, pero si detalla las frecuencias sin establecer la nocturnidad excepto en las consultas que se recogerán a lo largo de la tarde. La descripción de este punto por parte del licitador no detalla correctamente el horario de recogida.

Alternativas en caso de avería e incidente. Punto 4. de la oferta del licitador.

El licitador describe en su plan de contingencias el protocolo ante incidentes con roturas de bolsas, incendios de residuos, y salida de residuos de contenedores. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Almacenamiento intermedio. Punto 4 de la oferta del licitador.

El licitador describe en su oferta que elaborará un mapa de puntos de almacenamiento intermedios, indicando su ubicación, servicios de los que proceden los residuos que almacenan, número de contenedores vacíos, horarios de retirada y frecuencia de retirada. Describe una serie de pautas para garantizar que el almacenamiento interno se hace de forma adecuada. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Trasvases. Punto 4 de la oferta del licitador.

El licitador describe simplemente que está prohibido trasvasar residuos.

Almacenamiento final. Punto 4 de la oferta del licitador.

Describe el proceso correctamente sobre el fin que debe tener el almacenamiento final de los residuos retirados por servicios municipales. Respecto a los residuos peligrosos, explica el proceso



de pesaje y gestión del mismo. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Entrega a gestor. Punto 4.3 de la oferta del licitador.

El licitador describe el procedimiento a seguir según la normativa vigente de la gestión de entrega al gestor en los distintos centros hospitalarios, tanto residuos peligrosos como no peligrosos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Documentación. Punto 4.3 de la oferta del licitador.

El licitador describe el procedimiento a seguir según la normativa vigente de la gestión de entrega de documentación en los distintos centros hospitalarios, tanto residuos peligrosos como no peligrosos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Informe mensual. Punto 4.3 de la oferta del licitador.

El licitador describe el procedimiento a seguir según la normativa vigente de la gestión de entrega de informes en los distintos centros hospitalarios, tanto residuos peligrosos como no peligrosos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Informatización. Punto 4.3 de la oferta del licitador.

El licitador describe que usará la herramienta MANSIS con el módulo Recogida de Residuos para la ejecución del servicio. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

2) Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado. Punto 1.4.2. de la oferta del licitador.

El licitador propone desarrollo de acciones dentro de las campañas de concienciación y educación ambiental. La descripción de este punto es bastante escasa.

3) Sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos, a través de empresas autorizadas.

El licitador hace una descripción desordenada en su oferta, enfocándose sobre todo en la retirada de residuos de papel confidencial. Describe las necesidades y la gestión del mismo y explica el procedimiento que seguirá para realizar la gestión y destrucción de la documentación confidencial. Describe además otros horarios de recogida. La descripción de este punto por parte del licitador es completa, pero solo se basa en la gestión documentación confidencial.

TEAM SERVICE:

Se hace un resumen de los ítems valorables en el PPT y las aportaciones que el licitador ha realizado en su oferta:

1) Procedimiento de Gestión de cada uno de los residuos:



Tipo de contenedor a instalar en el punto de generación. Punto 1.6. de la oferta del licitador

El licitador hace una descripción de la ley de residuos y en la gestión interna de los residuos describe el procedimiento de trabajo a seguir para los residuos peligrosos y no peligrosos. En este procedimiento viene los tipos de contenedor a instalar en los puntos de generación.

Frecuencia de retirada. Punto 1.6.9.de la oferta del licitador

El licitador se compromete a ajustar la frecuencia de retirada de los residuos gestionados en función de las necesidades de cada centro. Se realizará en los horarios de menor afluencia de personas. Se comprobarán al menos tres veces al día el estado de los contenedores. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Medios de retirada. El licitador no describe nada en este punto.

Circuitos. Punto 1.6. de la oferta del licitador

El licitador describe en su oferta un ejemplo de circuito de recogida de residuos peligrosos y no peligrosos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Horarios. Punto 1.6.9. de la oferta del licitador.

El licitador se compromete a ajustar la frecuencia de retirada de los residuos gestionados en función de las necesidades de cada centro. Se realizará en los horarios de menor afluencia de personas. Se comprobarán al menos tres veces al día el estado de los contenedores. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Alternativas en caso de avería e incidente. Punto 4. de la oferta del licitador.

El licitador describe en su oferta un protocolo de actuación frente a accidentes como la rotura de bolsas o salida de residuos en las bolsas, derramamiento de sustancias químicas o líquidos biológicos, derramamiento de sustancias citotóxicas, incendios de residuos y exposiciones accidentales del personal. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Almacenamiento intermedio. Punto 1.6.5. de la oferta del licitador.

El licitador describe en su oferta como deben ser los cuartos sucios o almacenamiento interno. Después hace su procedimiento de gestión interno para los residuos no peligrosos y peligrosos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Trasvases. Punto 4 de la oferta del licitador.

El licitador describe simplemente que está prohibido trasvasar residuos.

Almacenamiento final. Punto 4 de la oferta del licitador.

Describe el proceso correctamente sobre el fin que debe tener el almacenamiento final de los residuos peligrosos y no peligrosos. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Entrega a gestor. Punto 1.6.7. de la oferta del licitador.



El licitador describe en su gestión externa de los residuos, seguimiento y medición e protocolo de entrega de documentación al gestor. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Documentación. Punto 1.6.7. de la oferta del licitador.

El licitador describe en su gestión externa de los residuos, seguimiento y medición e protocolo de entrega de documentación al gestor. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Informe mensual. Punto 1.6.7. de la oferta del licitador.

El licitador describe en su gestión externa de los residuos, seguimiento y medición e protocolo de entrega de documentación al gestor. La descripción de este punto por parte del licitador es correcta, clara y detallada.

Informatización. No describe nada en su oferta.

2) Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado.

No describe nada en su oferta.

3) Sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos, a través de empresas autorizadas.

El licitador se enfoca sobre todo en la retirada de residuos de papel confidencial. Describe las necesidades y la gestión del mismo y explica el procedimiento que seguirá para realizar la gestión y destrucción de la documentación confidencial. Describe además otros horarios de recogida. La descripción de este punto por parte del licitador es completa, pero solo se basa en la gestión documentación confidencial.

CONCLUSIONES VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

2.1. SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (Hasta 5 puntos)

En este apartado, las cinco empresas proponen para el seguimiento y control de su servicio, en el cual cobran importancia los controles bacteriológicos, que al fin y al cabo suponen la prueba de la inexistencia (o no) de microorganismos que pudieran ser perjudiciales para las personas, un plan muy completo y detallado, ofertando diferentes sistemas de gestión, auditorías, reuniones, encuestas de satisfacción entre otras cuestiones, aunque destacan el propuesto por CLECE, SERVEO Y TEAM SERVICE por las siguiente cuestiones:

La empresa Team Service se basa en la norma europea EN13549 "Requisitos básicos y recomendaciones para los sistemas de medición de la calidad" en servicios de limpieza. Esta empresa además oferta módulos específicos en cuanto a la evaluación de la calidad con generación aleatoria de inspecciones y generación de informes para su mejor seguimiento y a la medición del grado de satisfacción del usuario con totems interactivos, recolección de datos entre otras.



La empresa Clece, además de las cuestiones descritas al inicio ofertan un seguimiento de las incidencias que puedan darse mediante códigos NFC. Igual que la anterior se registran las inspecciones para mejor seguimiento y análisis de las correcciones.

Serveo, como aspecto diferenciador aporta un gestor documental que como novedad avisa de las caducidades para renovación a tiempo del certificado o documentación que proceda. Además, en cuanto a los requisitos legales utilizan la plataforma Worldlex, que permite la identificación y evaluación de los requisitos legales, aplicables tanto a la empresa como al contrato.

Es por tanto que las puntuaciones en este apartado son las siguientes:

SUBCRITERIO	CLECE, S.A.	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES , S.A	TEAM SERVICE FACILITY, S.L.
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (Hasta 5 puntos)	4	3	3	4	4

2.2. MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Hasta 18 puntos)

En este apartado las empresas proponen un Plan de limpieza muy elaborado y detallado, cobrando especial relevancia las visitas realizadas a los centros donde los licitadores han podido conocer la realidad de los centros a limpiar. De estas visitas y del conocimiento de los recursos humanos y técnicos solicitados en el pliego las diferentes empresas mejoran algunas de las frecuencias exigidas, lo que solo puede darse bajo determinadas circunstancias: aumento de los recursos humanos asignados al contrato, análisis pormenorizado de las tareas y distribución de las mismas, formación especializada y mecanización de la limpieza. En este sentido, la empresa TEAM SERVICE ha realizado un mejor análisis de las necesidades de los centros, ofertando mayores recursos de horas de limpieza en los centros donde entiende que pueden necesitarse más teniendo en cuenta los mínimos exigidos y ofertando, asimismo más horas de personal especializado, lo que supone una mejora considerable al contrato. SERVEO y CLECE se basan sobre todo en aumentar las frecuencias con los mismos recursos, analizando los recorridos y cargas de trabajo.

También hay que tener en cuenta el “plan de choque” que ofertan TEAM SERVICE, ISS y CLECE para paliar las deficiencias detectadas en las visitas, para lo cual ofertan equipos especializados al inicio del contrato. Este plan de choque es importante para equiparar el nivel de calidad en cuanto a limpieza que se pretende en todos los centros de salud y por ende en la percepción de todos los usuarios y pacientes, sin importar la zona donde se ubique (de mayor o menor renta, más o menos rural).

Por otra parte, para las incidencias que se producen en los centros de salud y que no pueden tenerse en cuenta como limpiezas programadas, como son vómitos, sangrados, acumulación de agua por lluvias torrenciales, rotura de tuberías, incendios, entre otros, destacan las ofertas de CLECE, SERVEO y la mercantil ISS FACILITIES que cuentan con un equipo especializado en caso de incidencias emergentes.



En cuanto a personal responsable del servicio, todas las empresas aportan un equipo de profesionales expertos para coordinar y gestionar el servicio.

En relación a la formación, todas las empresas, a excepción de ISS FACILITIES, presentan un amplio y detallado plan de formación, siendo el que contempla SERVEO el más completo incluyendo la humanización en sus contenidos.

Con respecto a los medios técnicos principales, esto es, maquinaria y software, se valora muy positivamente el aporte de CLECE en cuanto al incremento de maquinaria destinada a la mejora de tareas manuales en tareas mecanizadas y de unidades disponibles de dicha maquinaria, fundamentalmente aspiradores, fregadora, cepilladoras y barredoras rotativas y limpieza a presión. También destacan en este sentido, ISS por el aporte e incremento en aspiradores, fregadoras manuales, pértigas para cristales, cepilladoras y barredoras rotativas y limpieza a presión. TEAM SERVICE mejora en cuanto que incrementa con pértiga y equipos para uso de desinfección en superficies, aseos, agua y aire y SERVEO en pértiga y aspiradores. OHL oferta mejora en pértiga para limpieza de cristales, nebulizador eléctrico y equipo de limpieza por vapor.

Con respecto al software, tanto TEAM SERVICE FACILITY, S.L., como ISS FACILITY SERVICES, S.A., cuentan con un departamento de IT propio, con capacidad de desarrollo de nuevas prestaciones durante los cinco años de contrato para adaptarlo a las necesidades

Teniendo en cuenta todos estos aspectos, la puntuación asignada en este apartado es la siguiente:

SUBCRITERIO	CLECE, S.A.	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	TEAM SERVICE FACILITY, S.L.
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Hasta 18 puntos)	14	12	10	14	17

2.3. RECURSOS MATERIALES: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL (Hasta 5 puntos).

Innovación en maquinaria:

CLECE: destaca la fuerte inversión en innovación de maquinaria de limpieza y en tratamientos y metodologías de desinfección mediante robots de distintas tecnologías dependiendo del caso, destacando:

- o 9 fregadoras de mano IMOP lite
- o 1 fregadora compacta JET 3 de MOTOR SCRUBBER
- o 1 equipo de desinfección por pulverización MOTORSCRUBBER STORM
- o 1 Vehículo de exteriores barredora eléctrica HAKO CITYMASTER 1650 ZE
- o 1 equipo de desinfección por luz pulsada XENEX con complemento POD
- o 1 micronebulizador SANITECH-99T de peróxido de hidrogeno vaporizado



- o 1 equipo de desinfección SANIVAP 540H vapor seco peróxido de hidrogeno
- o 1 dron limpiacristales KVT Working
- o 1 robot limpiacristales HOBOT-298
- o Tratamiento tecnológico SHINE ON para cristales

ISS: destaca la fuerte inversión en innovación de maquinaria de limpieza y en tratamientos y metodologías de desinfección de distintas tecnologías dependiendo del caso, destacando

- o Procedimiento de limpieza de cristales mediante Nano tecnología sistema PURETi
- o Procedimiento de limpieza de cristales de difícil acceso mediante el robot WINBOT 880
- o FREGADORAS I-MOP
- o Sistema de desinfección NDP AIR Total +Green
- o Sistema de limpieza y desinfección mediante Vapor Karcher SGV 8/5
- o Sistemas control microbiológico LumitesterTM PD-10

TEAM SERVICE: en la parte de innovación aunque no es extenso en diversidad de puntos aporta como mejora tecnológica:

- o Equipamiento de maquinaria fabricante TENNAT

SERVEO: la inversión en innovación de maquinaria de limpieza y en tratamientos de desinfección, destacando:

- o Sistema de limpieza IPC Cleano cristales
- o Sistema de limpieza de cristales i-Suit
- o Sistema ECOH2O NanoClean

OHL: la innovación tecnológica no muestra innovación de maquinaria de limpieza.

Otras cuestiones novedosas aportadas:

CLECE: implantación de un sistema QR para seguimiento de los dormitorios de las guardias médicas y el lavado de cortinas. Códigos QR o NFC con unos tiempos de respuestas determinados para gestión de incidencias.

ISS FACILITIES: Ofertan un control de la maquinaria vía GPS. Las inspecciones serían mediante dispositivos móviles.

SERVEO: gestor documental que como novedad avisa de las caducidades para renovación a tiempo del certificado o documentación que proceda.

Además, en cuanto a cuestiones medioambientales destacan el ahorro de agua de ciertos sistemas:

CLECE: Reducción huella 8% carbono y 10% hídrica presentando: sistema de doble cubo con autoabastecimiento de agua limpia, dosificadores automáticos de productos, utilización de productos y bolsas de menor impacto de huella de carbono e hídrica, medidas de eficiencia en el



uso de agua en lavadoras, cambio a vehículos eléctricos o híbridos. Además, lo complementan con actividades de concienciación para las personas trabajadoras

SERVEO: Incluyen para los dosificadores varios tipos de dosificación y métodos de limpieza encaminados al ahorro de agua. Para los aseos establecen un sistema de limpieza mediante espuma.

TEAM SERVICE: sistemas de dosificaciones in situ. Uso de pértiga hidrodifusora de agua con osmosis.

Por todo lo anterior, se asigna la siguiente puntuación en este subcriterio:

SUBCRITERIO	CLECE , S.A.	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES , S.A	TEAM SERVICE FACILITY, S.L.
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
RECURSOS MATERIALES: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL (Hasta 5 puntos)	4,5	4,5	2	3	3

2.4. PLAN DE LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS (Hasta 2 puntos)

El plan de gestión interna de residuos deviene, dentro del servicio global de la limpieza, como uno de los más importantes ya que su correcta gestión garantiza la seguridad en la salud de las personas, teniendo en cuenta además que algunos son catalogados de peligrosos (materias que, en cualquier estado físico o químico, contienen elementos o sustancias que pueden representar un peligro para el medio ambiente, la salud humana o los recursos naturales) pudiendo además afectar al medio ambiente.

En este contexto es importante que las ofertas expliciten bien su propuesta, indicando todos los ítems: tipos de contenedores, frecuencia y medios de retirada, circuitos, horarios entre otros.

Analizando las ofertas, la de CLECE es la mejor detallada, destacando en la misma la implantación de un sistema informatizado de control, pesaje y seguimiento de los residuos que complementará al actualmente implantado. Con ello se podrá contar con datos reales de la producción de todos los residuos, tanto peligroso como no peligrosos, generados en los 5 centros de salud más relevantes.. Propone el programa informatizado de control, pesaje y seguimiento de los residuos



con 5 básculas de pesaje de 600 a 1500kg, en los C.S. Virgen de la Oliva, C.S. Príncipe de Asturias, C.S. Don Paulino, C.S. Nuestra Señora de las Nieves y 1 centro a libre elección. Impone el programa ACTAIS Waste HealthCare para digitalización de los residuos no peligrosos

OHL presenta un plan de retiradas de residuos muy detallado denotando un conocimiento de la realidad de los centros de salud y aportando un responsable de limpieza encargado de trasladar los residuos al almacén intermedio.

SERVEO propone un estudio e implantación de medidas para reducir residuos, reducir el consumo de bolsas de plástico y colocación de cartelería informativa.

ISS no refiere detalles concretos en los apartados de la no manipulación de residuos por personal no autorizado y el sistema de almacenamiento y su ubicación en cada centro, depósito y gestión de los diferentes tipos de residuos

La mercantil TEAM SERVICE, aunque presenta una oferta detallada en algunos puntos como la frecuencia de retirada, los circuitos y los horarios no presenta detalle en cuanto a Las propuestas de actuación y sistema de gestión en el punto limpio para evitar la manipulación de residuos por personal no autorizado.

Por lo anteriormente expuesto, la puntuación que se asigna en este subapartado es la siguiente:

SUBCRITERIO	CLECE, S.A.	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A	TEAM SERVICE FACILITY, S.L.
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
PLAN DE LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS (Hasta 2 puntos)	1,75	0,6	0,95	0,7	0,85



Área de valor técnico (criterios no automáticos (0-30 puntos): Plan de prestación del servicio

SUBCRITERIO	CLECE, S.A.	ISS FACILITY SERVICES, S.A.	OHL SERVICIOS INGESAN, S.A.	SERVEO SERVICIOS AUXILIARES, S.A.	TEAM SERVICE FACILITY, S.L.
	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS	PUNTOS
SISTEMA DE SUPERVISIÓN Y DE CALIDAD DEL SERVICIO (Hasta 5 puntos)	4	3	3	4	4
MEMORIA FUNCIONAL DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Hasta 18 puntos)	14	12	10	14	17
RECURSOS MATERIALES: INNOVACIÓN TECNOLÓGICA Y MEDIOAMBIENTAL (Hasta 5 puntos)	4,5	4,5	2	3	3
PLAN DE LOGÍSTICA DE GESTIÓN INTERNA DE RESIDUOS (Hasta 2 puntos)	1,75	0,6	0,95	0,7	0,85
TOTAL PUNTUACIÓN	24,25	20,1	15,95	21,7	24,85

Superando todos los licitadores el umbral mínimo establecido de 15 puntos en el cuadro resumen del Pliego de Clausulas Administrativas que rige esta contratación, para la valoración de los criterios cualitativos.

Javier Pareja Zamorano

Firmado

Camila Vargas Sánchez

Firmado

Eugenio Rivodigno Carmona

Firmado

Encarnación Román Casares

Firmado

Victoria Rodríguez Saborido

Firmado

Irene Dorantes Bellido

Firmado

Antonio Carreño Segura

Firmado

En Sevilla a 13 de junio de 2024

